

INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

ISSN: 2219-0945

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



ENERO – JUNIO 2012

VOLUMEN 1

NÚMERO 1

AÑO 2012



INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

**Revista de Investigaciones de la Facultad de
Antropología
Universidad Nacional del Centro del Perú**

Enero – Junio 2012

ISSN: 2219-0945

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2012-06292**

Editor:

Instituto de Investigación de la Facultad de
Antropología – UNCP – Av. Mariscal Ramón
Castilla km 5, El Tambo Huancayo

Comité editorial:

Edith Maldonado Oré
Obed Caro Meza
Freder Arredondo Baquerizo
Aparicio Chanca Flores

Revisión y corrección de estilo:

Diana Casas Rivera

Diseño y diagramación:

Edith Maldonado Oré

Dirección:

Ciudad Universitaria Km 5. Huancayo, Perú.

Publicación semestral

Arte de portada e interiores:

Josué Sánchez Cerrón

Glosas a las pinturas interiores:

Diana Casas Rivera

La revista no se hace responsable de las
opiniones de los autores.

Impreso en:

ALTEC SRL
Alternativas Tecnológicas

DECANO:

Víctor Marín Prieto Guzmán

JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

Juan Carlos Cóndor Ames

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN:

Edith Maldonado Oré

DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL:

Anibal Huachos Pacheco

PRESIDENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Jorge Escobar Galván

PRESIDENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO:

Aparicio Chanca Flores

PRESIDENTE DE ACREDITACIÓN:

Carlos Romero Sihuy

ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i> -----	4
<i>IDENTIDADES DE GÉNERO EN LOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE HUANCAYO</i> -----	10
<i>EL TURISMO: OPCION O RETO PARA LAS ZONAS RURALES</i> -----	28
<i>DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO “LA PAMPA” MATAHUASI - CONCEPCIÓN</i> -----	39
<i>TRATAMIENTO DEL “TICTE” (VERRUGA PLANA) POR MEDICINA TRADICIONAL COREANA: ACUPUNTURA EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO’</i> -----	54
<i>CALIDAD DE VIDA EN EL BARRIO URBANO MARGINAL LA ESPERANZA, CHILCA – HUANCAYO</i> -----	66
<i>UN CONCEPTO DE LAS MICRO EMPRESARIAS DEL MERCADO “MALTERIA” DE HUANCAYO</i> -----	76
<i>FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES AMBIENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</i> -----	102
<i>EL ENCUENTRO DE LOS ZORROS EN LA PLÁSTICA PERUANA</i> -----	119

PRESENTACIÓN

Probablemente la investigación antropológica sea el campo de investigación más apasionante de todos. La razón es sencilla, no hay nada que interese más al hombre que el propio hombre y, en varios sentidos, no hay nada más fascinante y difícil de conocer que el hombre.

La pregunta sobre el hombre está en los cimientos de todas las ciencias, pero es en la antropología donde alcanza su máxima concreción. Así, por ejemplo, el mito, como objeto de estudio, aparece ya en la filosofía presocrática –tenida por algunos como la filosofía de paso del mito al *logos*–, pero no es sino hasta las investigaciones de Mircea Eliade que se logra percibir la complejidad e importancia del mito y de lo que Eliade ha llamado *hierofanías* –las manifestaciones de lo sagrado en lo profano– en la existencia del hombre de las sociedades primitivas y de las religiones en general.

Naturalmente, el estudio del hombre pasa por el necesario proceso de comprender, y el comprender no es simplemente reconstruir en el escenario privado interior lo que sucede en el otro. Comprender implica internarse en el mundo del otro, no para juzgarlo, sino para conocerlo y entenderlo. Que en la crítica a la forma de acceder a este conocimiento del hombre estén presentes frecuentemente términos como objetividad, subjetividad, empatía o simpatía, habla de la complejidad de la investigación en general y de la investigación antropológica en particular, ya que toda experiencia de conocimiento del otro, implica una forma de conocimiento de sí mismo, además de múltiples interrogantes y cuestionamientos sobre la utilidad de este conocimiento y su uso.

El campo de la investigación es sumamente complejo. Es un trabajo de indagación metódico y sistemático, que requiere de procesos de análisis propios y de un gran sentido reflexivo y ético. Es un trabajo difícil y a veces ingrato. En el campo de la antropología, lo es aún más. Sin embargo, es la investigación la que ha alimentado el conocimiento científico, y es la que, ante todo y sobre todo, da razón de ser a las universidades.

El fin esencial de la institución universitaria es el conocimiento, la búsqueda de la verdad. Como señala José María Bastero, la universidad, palabra nacida de la expresión latina *vertere in unum*, “nació con la pretensión que aún conserva de dar una respuesta intelectual, científica, al mundo en que vivimos; con la finalidad de *vertere in*

unum, esto es, dar unidad a la dispersión para recuperar y reconstruir la unidad del cosmos". La investigación científica es, pues, consustancial a la universidad y su finalidad es buscar la verdad e integrar el saber. Pero el saber no tendría sentido si su fin último no fuera el hombre, si no estuviera al servicio del hombre. Ese es el verdadero rol de la universidad, servir al hombre y a la comunidad.

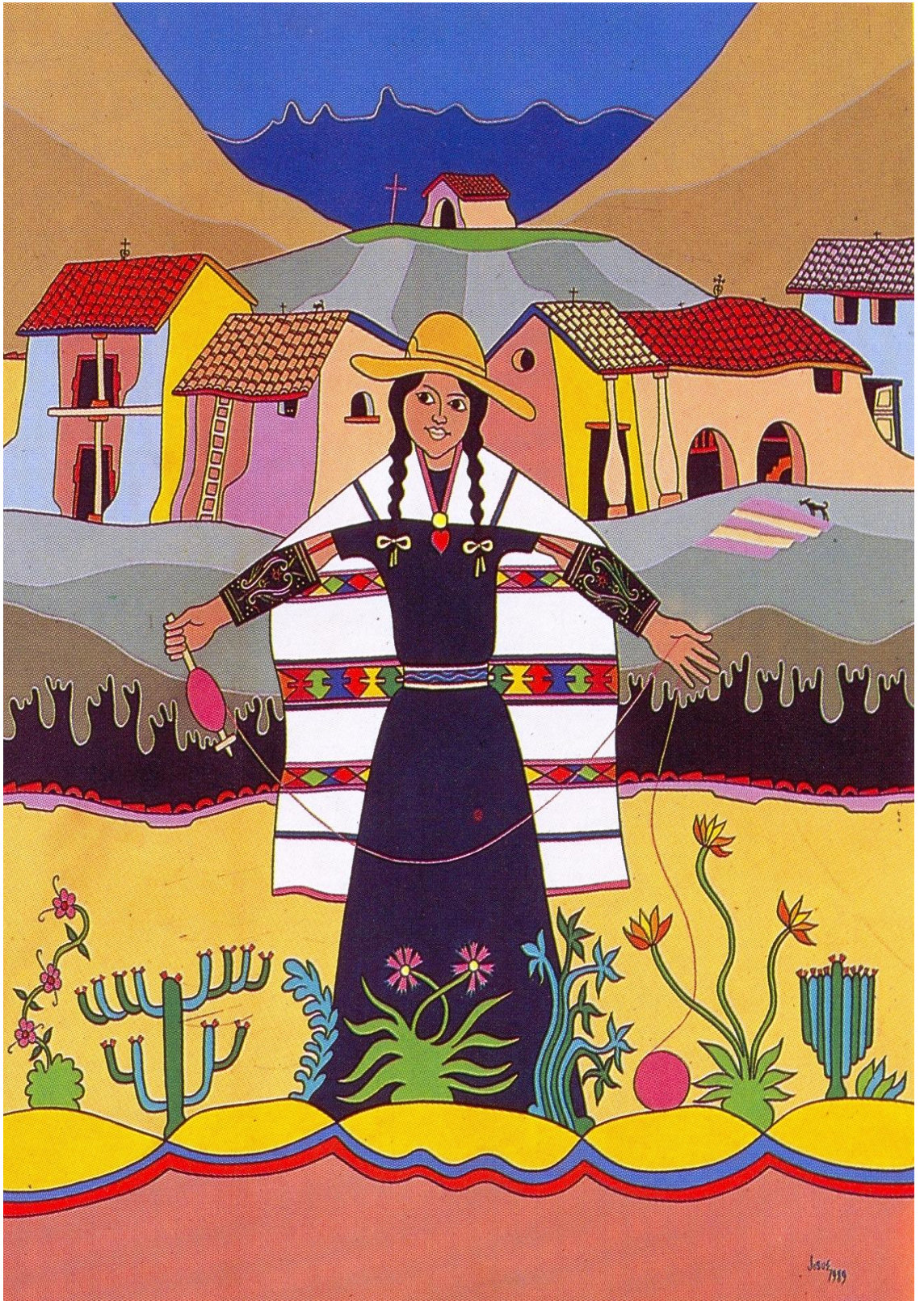
El conjunto de investigaciones antropológicas que reúne esta revista responde a esta visión. Aborda un amplio espectro de temas que están presentes en las discusiones actuales sobre la realidad material y espiritual de nuestra época y nuestro espacio histórico, pero sobre los cuales la investigación en nuestro país todavía tiene un carácter embrionario, más incluso en las regiones del interior. Por eso resulta aun más importante su publicación, porque es seguro que ella dará lugar a posteriores y más amplias investigaciones, e incentivará —para emplear una frase frecuentemente usada en la actualidad— la puesta en valor del conocimiento y su desarrollo futuro.

En sus conclusiones, varios de los trabajos realizados contienen afirmaciones y sugieren preguntas que seguramente serán el germen de nuevas investigaciones. Se me ocurren algunas: ¿es realmente válida la generalización de una sociedad peruana homofóbica en todos los ámbitos y en todas las edades? ... ¿Desde la visión de las propias comunidades, el turismo rural o el turismo ecológico es una opción, un reto o es más bien un riesgo?... ¿Cuál hay que privilegiar, el impacto ambiental o el cultural?... ¿Qué otras formas de curación alternativa del ticté existen?... ¿Cómo ha influido el flujo migratorio a Jauja en su configuración social y económica?... ¿Cuál es el horizonte del arte popular en el mundo globalizado de hoy?... Si el individualismo del modelo occidental no ha logrado acabar con las redes solidarias y ha propiciado para la supervivencia nuevas formas creativas de ellas, ¿cuál es, no ya la validez, sino la realidad del modelo?... Y, por último, si la etnicidad como concepto y paradigma está en crisis en el Perú, ¿cuáles son los paradigmas vigentes?

Pensar al hombre, investigar su cultura, la sociedad donde se desenvuelve es, sin duda, difícil. Requiere autonomía, honradez intelectual y una gran dosis de esfuerzo y generosidad. Cada investigación es como una cinta sin fin que abre el camino a nuevas preguntas y nuevas respuestas, a más trabajo y más dedicación. El mayor de los reconocimientos para quienes, como los autores de estos trabajos, realizan investigación en el campo de la antropología.

Diana Casas Rivera

ANTROPOLOGÍA Y GÉNERO



HILANDO LA VIDA

Muy linda y buenamoza la huambra, hilandera del arco iris, hila la blanca lana que tiñó de colores, con los rojos que obtuvo de la cochinilla, los verdes que saco del pacto y los amarillos de la retama.

Hila así como teje la vida, sonriendo como las flores del campo que nacen a sus pies, a pesar de los tiempos ásperos y duros, a pesar del dolor, del color negro del hambre, porque ahí está latiendo bravamente su corazón, extendiendo sus hilos, bailando su "puchka"

IDENTIDADES DE GÉNERO EN LOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE HUANCAYO

Freder Lorgio Arredondo Baquerizo*

Carlos Antonio Romero Sihuyay**

RESUMEN

La presente investigación se centra en demostrar que estamos lejos de conseguir una real equidad entre el hombre y la mujer en la sociedad de Huancayo. Persiste el machismo, el falo centrismo y la homofobia, que son características principales de una sociedad sin equidad, además se percibe entre los jóvenes la sexualidad y el género como temas biológicos y naturales, y no como construcciones sociales y culturales, por lo tanto dinámicas y relativas. Existen aspectos culturales que se reproducen cotidianamente que demuestran estas aseveraciones. La música y las canciones que la juventud prefiere, reggaetón y cumbia, reflejan una dominación masculina y subordinación femenina. El lenguaje falo agresivo reproduce la imagen de una mujer

dominada y pasiva, donde los derrotados son feminizados y excluidos. Entonces el sector que debería estar socializado en términos más democráticos e inclusivos por los avances sociales en las últimas décadas como derecho de sufragio, profesionalización, estudios universitarios e ingreso a los espacios públicos de las mujeres (políticas, militares, y otros) mantiene y recompone una identidad masculina con elementos tradicionales de protección y de proveedor dentro de un marco de superioridad simbólica y cultural sobre las mujeres. La masculinidad se sigue definiendo en oposición a la feminidad, se continúa estableciendo dicotomías como público y privado, razón y sentimientos, cultura y naturaleza donde se encasillan a uno u otro género, sin permitir una mayor libertad para el desenvolvimiento humano.

Palabras clave: Género, masculinidad, feminidad, homofobia, exclusión.

ABSTRACT

This researching is about to demonstrate that we are far away from getting a real equity between man and woman in Huancayo society. The machismo, the homophobia and the phallus centre persist which are main features in a society without equity; also, among young people, sexuality and the gender are perceived as biological and natural themes and not as social and culture

*Mg. En Antropología, PUCP . Docente Asociado adscrito a la Facultad de Antropología UNCP.

arredondo.fl@gmail.com

**Lic. En Antropología. Docente adscrito a la Facultad de Antropología UNCP. kroma29@hotmail.com

buildings by means of dynamics and relatives. There are cultures aspects that daily are being reproduced that demonstrate these affirmations. The music and the songs that the youthful prefers, reggaeton and cumbia, reflect a masculine domination and a feminine subordination. The phallus aggressive language reproduces the image of dominated and passive woman, where the defeated ones are feminized and excluded. Therefore, the sector that must be socialized in terms more democratic and inclusive by the social advances in the last decades like right to vote, to be professional, universities studies and enter into public spaces of the women (politic, army, and others) keep and reset a masculinity identity with traditional elements of protection and supplier inside of a frame of symbolic and cultural superiority above women. The masculinity continues defining in opposition to the femininity, it continues establishing dichotomies such as public and private, reason and feelings, culture and nature where people are labelled in one or another gender, without allowing a bigger freedom to the human unroll.

Key Words: Gender, masculinity, femininity, homophobia, exclusion.

INTRODUCCIÓN

Los estudios de género tienen una historia relativamente reciente; a fines de la década de los 70 y comienzos de la

década del 80 en el siglo pasado, nacen como una propuesta dentro del movimiento feminista para conocer si la subordinación femenina es causada por razones naturales – biológicas o por razones sociales – culturales, a través de estas investigaciones se piensa llegar a tener una respuesta clara sobre ellas. El objetivo de conocer las causas de ésta subordinación política, es proponer un cambio.

Además de investigar las razones de la subordinación femenina se tocan temas como los roles y las identidades femeninas en los distintos grupos sociales, la relaciones de género: hombre – mujer, mujer – mujer, hombre – hombre, también el tema de la homosexualidad, los espacios públicos y privados, la valorización de las características masculinas y femeninas, la masculinidad hegemónica, la sexualidad humana, entre otros. Más tarde, en la década del 90, empieza el interés por las identidades masculinas; en realidad es una categoría semejante a la de cultura, clase social, raza – etnia que transversaliza todo el quehacer humano. Luego se empieza a vincular estos estudios dentro de los distintos modelos de desarrollo, como partes de un futuro bienestar de la humanidad sin discriminación por el género ni por la opción sexual de las personas; por eso en muchos de los proyectos de desarrollo actuales se exige un enfoque de género

que explique cómo a través de la intervención se puede solucionar la inequidad de género, como aspecto indispensable si se desea llegar a un verdadero desarrollo social.

Para lograr el cambio primero debemos reconocer nuestros problemas de relaciones de género. No porque la mujer, en las últimas décadas, haya logrado conquistar muchos derechos (derecho al voto, a los estudios universitarios, a la profesionalización, a ser elegida, al trabajo en espacios públicos, a ocupar puestos que antes eran reservados a los hombres, en la política son congresistas, ministras e incluso presidentas de países, a tener independencia económica y sexual, etc.), la subordinación y la inequidad han dejado de subsistir. Estas persisten en el aspecto simbólico – cultural, de una manera velada o clara, y en algunas sociedades esta desigualdad es más profunda.

Pretendemos investigar este aspecto en el grupo etario especial de los jóvenes universitarios de ambos géneros de la ciudad de Huancayo. Estas personas están ingresando a la adolescencia o están viviendo plenamente esta etapa, queremos conocer en qué medida han cambiado sus perspectivas sobre las relaciones de género en relación con la construcción de su identidad, ya que muchas feministas y activistas en derechos humanos presuponen que es

un estrato en el que se puede confiar para futuros cambios. Estas personas tienen algunas características generales que las identifica como grupo y les da una identidad cultural y de género, aunque es imprescindible señalar que individualmente poseen sus propias personalidades, tienen por lo general entre los 18 a 25 años de edad, en mayor proporción son hijos de migrantes del sur andino y el resto son descendientes de pobladores wankas. Su situación socio económica mayoritaria las ubica en los estratos de clase media, culturalmente son jóvenes modernos por los valores que practican, privilegian sus valores individuales sobre los colectivos, la música que escuchan, el lenguaje que practican y la ropa que usan, aunque como toda la sociedad peruana reproducen la relación tradicional patrón – cliente, en momentos que buscan conseguir un objetivo: empleo, aprobar sus cursos, obtener favores u otros.

La identidad de género la vamos a analizar desde tres aspectos de la cultura juvenil: música, vestido y lenguaje.

Los objetivos que nos hemos planteado son los siguientes:

Objetivo general:

Investigar la construcción de la identidad de género en los jóvenes universitarios de la ciudad de Huancayo.

Objetivos específicos:

- Determinar los elementos a través de los cuales los jóvenes se identifican

como hombre y mujer, así como su relación con la homosexualidad.

- Analizar las expresiones de la sexualidad entre los jóvenes universitarios.

Hipótesis general:

La identidad de género es dinámica; cambia y mantiene aspectos, se combina con elementos de la modernidad, pero también recrea elementos tradicionales, y varía de acuerdo al estrato socio – económico.

Hipótesis específicas:

Los jóvenes universitarios siguen definiéndose como hombres o mujeres a partir de atributos biológicos y no de aspectos culturales, sus identidades de género se representan a través de una cultura juvenil, vestimenta, música y lenguaje. Su mirada respecto a la homosexualidad es mucho más tolerante, aunque continúa existiendo discriminación.

Existen manifestaciones de hipersexualidad entre los jóvenes universitarios de ambos géneros, producto de la visión falocéntrica de la sociedad, se mantiene las asociaciones: mujer – sentimientos y hombre – razón.

MATERIALES Y MÉTODOS

Método de investigación

El método utilizado en la presente investigación fue el etnográfico a través

de la observación, y el análisis de la cotidianeidad, para conocer el punto de vista de la población estudiada y recoger detalladamente los datos. Así mismo se utilizó el método de la hermenéutica para interpretar y entender la descripción de los datos registrados y convertirlos en texto para que se encuentren al alcance del público, los datos se contrastaron con la teoría social existente.

La técnica de la observación nos permitió identificar los roles y la identidad de género de los actores sociales de la realidad en estudio.

Se aplicó una encuesta a una pequeña muestra de la población para conocer aspectos generales de su percepción acerca de su identidad de género.

Las variables de estudio fueron procesadas y sistematizadas a partir de un marco analítico comparativo, y contrastadas con la bibliografía existente sobre el tema.

RESULTADOS

La Universidad Nacional del Centro del Perú fue creada el año de 1959, gracias a la gestión y al impulso de algunos comuneros del valle del Mantaro. En la actualidad cuenta con 22 facultades, y tres sub sedes que funcionan en las provincias de Tarma, Junín y Satipo, todas ubicadas en la Región Junín.

Dentro de la universidad existen carreras profesionales consideradas como propias

construye de acuerdo al contexto, tiempo y lugar y generalmente en oposición al otro dando al individuo sentido de pertenencia a un grupo.

Hombre y mujer

A través de la encuesta se preguntó a los universitarios que significa ser mujer o ser hombre, para saber cómo ellos se construyen, se piensan y piensan a los otros, estos fueron los testimonios que obtuvimos:

“Hombre, ser humano pensante y social, gregario que es un actor social relevante en una sociedad, con función reproductora analítico y eje principal de dominio en las culturas antiguas. Actualmente es un actor social y reproductivo que en conjunto con la mujer busca el desarrollo de una sociedad. Mujer, ser humano pensante, social, gregario, con emociones más saltantes, es un actor social más importante por ser no solo reproductivo, sino también procreador. Actualmente es un actor social predominante y que se desarrolla en igualdad de oportunidades con los varones” (Enfermería UNCP, Masculino, 22 años)

“Varón, ser humano racional, calculador con mayor independencia, responsable, sociable; mujer, ser humano racional, sensible, detallista, valiente, hogareña que tiene la función reproductora, es la base de una familia” (Enfermería UNCP, Femenino, 21años)

“Mujer, es una especie de género femenino, diferenciada por algunas estructuras morfológicas con el varón. Dotada de la capacidad de poder generar nuevas vidas. El varón, espécimen humano de género masculino, con partes morfológicas exclusivas de él, con una concepción más realista de la vida humana” (Enfermería UNCP, Género Femenino, 21años)

“Hombre (varón), es un término utilizado para describir análogo al de la mujer, es decir, cumple funciones en actividades de mayor fuerza (físicamente), trabajo. Mujer, es un término utilizado para describir, lo análogo del varón que cumple funciones propias como es la reproducción (que trae vida), delicadeza” (Enfermería UNCP, Género Femenino, 21años)

“Hombre, es un ser racional, fuerte que tiene dones y virtudes que se va diferenciar de la mujer por el órgano reproductor. Mujer, es un ser pensante, racional, que tiene dones y virtudes que está a cargo de la concepción para el desarrollo de una nuevo ser y que los dos son entes principales para formar una sociedad” (Enfermería UNCP, Género Femenino, 20 años)

“Varón, ser humano de sexo masculino que es dotado de fuerza y vigor que da seguridad a una dama. Tiene igual que la mujer hoy en día, gran número de oportunidades. Mujer ser humano de sexo femenino, responsable de dar a luz

a un nuevo ser, el regalo se ser madre con igualdad de derechos y deberes”.

Diferencias entre hombre y mujer

Para desarrollar este aspecto quisiéramos utilizar el punto de vista de las feministas; de acuerdo a este existen diferencias entre un hombre y una mujer, pero estas diferencias no deben de servir para establecer jerarquías. Las diferencias entre género no son neutrales, son una forma de estratificación social, estructura el tipo de oportunidades y opciones vitales a las que se enfrentan individuos y grupos, y tienen una gran influencia en las ideas que éstos grupos representan dentro de las instituciones sociales que van desde el hogar hasta los organismos estatales. Los roles masculinos suelen estar mejor valorados y recompensados que los femeninos en casi todas las culturas. Hombres y mujeres ocupan posiciones desiguales desde el punto de vista del poder, prestigio y riqueza. (Giddens, 2001). Incluso dentro del habla cotidiana (Oliart, 2001), se establece una valoración de los comportamientos, actitudes, hábitos y características que se definen como masculinos y femeninos siendo naturalizados, así lo podemos apreciar en el cuadro 4.

Pero, quizás lo más trascendental es la desigualdad de oportunidades y de beneficios que tienen los hombres y las mujeres respecto a los servicios y bienes que brinda el Estado y la sociedad, nos

estamos refiriendo a la educación, salud, trabajo, participación política y remuneración.

Cuadro 4. Valoración de comportamientos

Si es mujer se dice que es:	Si una persona se comporta en forma:	Si es hombre se dice que es:
Nerviosa	Activa	Tenaz
Terca	Insistente	Tenaz
Salida, fácil	Desenvuelta	Vivaz, seguro de sí mismo
Desvergonzada, larga	Desinhibida	Espontáneo
Histérica	Temperamental	Exaltado
Marimacho	Arriesgada, temeraria	Muy hombre
Preguntona, curiosa	Lista	Inteligente
Chismosa	Extrovertido	Comunicativo
Agresiva	Si se defiende	Firme, muy hombre
Fiel, se entrega	Si se somete	Arrastrado
Dominante, alzada	Si no se somete	Fuerte, indoblegable
Caprichosa, abusiva	Si quiere superarse	Ambicioso
Veleta, voluble	Si cambia de opinión	Se supera, reconoce sus errores
Pierde su tiempo	Si lee mucho	Tiene porvenir
Delicada, femenina	Sensible	Maricón, sensiblero
Dócil, sumisa	Obediente	Débil
Sentimental	Emotiva	Llorón
Ingenua	Inocente	Menso, lelo
Juiciosa, cauta	Prudente	Cobarde

Fuente: Extraído de *La Cuerda* (Guatemala, noviembre de 1999)

Respecto a la sociedad, en qué medida ambos géneros gozan de espacios de

entretenimiento, de la libertad de su cuerpo y de su sexualidad, de disponer libremente y sin remordimientos del dinero que ganan en sus trabajos, en qué medida ellos y ellas comparten las labores tanto en los espacios públicos como en los privados, entre otros.



Foto 2. Universitarios Facultad de Antropología, UNCP.

Entre estas desigualdades también tenemos que tener en cuenta otras categorías importantes como raza, etnia y clase social; las oportunidades y beneficios que brinda nuestro Estado y sociedad peruana no serán las mismas para un hombre, blanco, de los sectores socioeconómicos A ó B, que para una mujer, quechua hablante, indígena, que se encuentra en el sector socioeconómico E.

Veamos algunos casos de inequidad, respecto a la educación, “En las zonas rurales son más niños que niñas quienes ingresan a secundaria y concluyen sus estudios. Si consideramos además la calidad de la educación recibida, no es

posible hablar de equidad. En el campo, la enseñanza es de menor calidad que en zonas urbanas y, al interior de las escuelas rurales, se sigue reproduciendo un sesgo de género que discrimina a las niñas”. (Ruíz – Bravo, 2007)

En relación con la salud, el 25% de la población más pobre y vulnerable está excluida del sistema de salud, una expresión de ello son los indicadores básicos de mortalidad, desnutrición anemia y la persistencia de enfermedades que ya fueron erradicadas en otros países. La mayor mortalidad corresponde a la población indígena



Foto 3. Identidad de género de universitarios, UNCP

Según la Encuesta Nacional de Desarrollo a inicios del milenio las enfermedades diarreicas y respiratorias están entre las principales causas de la mortalidad infantil, cuyas cifras evidencian grandes brechas y disparidades regionales: mientras Lima presenta una tasa de 17 por 1000 nacidos vivos, en Cusco ésta alcanza 84 por 1000. Más del 40% de niños menores de 5 años en zonas rurales sufre desnutrición crónica, siendo 25% el

porcentaje promedio a nivel nacional. Además la mortalidad materna en el Perú, en el período 1994 – 2000, fue de 185 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, una de las más altas de América Latina. Asimismo, la pobreza, los bajos niveles de escolaridad, la escasez de servicios, entre otros, son factores que incrementan el riesgo de muerte relacionado con la maternidad. Las mujeres indígenas pertenecen a un sector del país que concentra una de las más grandes exclusiones en materia de salud, hecho que tiene su origen en la triple marginación que enfrentan por su condición de género, clase y etnicidad. (Cárdenas, 2007)

DISCUSIÓN

Desde el inicio de la humanidad se va a establecer una diferenciación de roles distintos para el hombre y para la mujer. En las sociedades primitivas existía una diferencia, pero un equilibrio entre el varón y la mujer. Los varones como cazadores proveían la proteína animal (en menor cantidad) y las mujeres la proteína vegetal (en mayor cantidad). Debido a esta división natural del trabajo se van configurando diversas características específicas del varón y de la mujer. Los varones desarrollan los músculos y la capacidad visual. Las mujeres, en virtud de su rol de madres recolectoras y organizadoras socialmente activas, padecen menos enfermedades;

tienen una capa más gruesa de grasa corporal, como protección contra el frío y las épocas de hambruna; el tacto, el olfato y el oído más desarrollados y sus pasos son más cortos. (Morri, 2000)

Esta división de roles se acentúa en los tiempos modernos, de acuerdo al enfoque funcionalista, la perspectiva de género pretende mostrar que las diferencias en razón del género contribuyen a la estabilidad y la integración de la sociedad. Prescinden de las tensiones sociales. Los partidarios de la escuela de las diferencias naturales argumentan que la división de trabajo entre hombres y mujeres tiene una base biológica. Para Murdock le parecía práctico y apropiado que las mujeres se centraron en las responsabilidades domésticas y familias mientras los hombres trabajaban fuera de casa. Según Parsons las mujeres tienen roles expresivo, proporcionan cuidado y seguridad a los niños ofreciéndoles apoyo emocional. Los hombres desempeñan roles instrumentales, sustento a la familia. Las mujeres también deben utilizar sus tendencias expresivas para estabilizar y consolar a los hombres. Esta división de trabajo complementario garantiza la solidaridad de la familia. Para John Bowlby la presencia de la madre es crucial para la primera socialización de los niños. Si la madre está ausente el niño corre el riesgo de socializarse de una manera

inadecuada. Si falta la madre, este puesto debe ser ocupado por una mujer, el rol de la crianza es femenina. Evaluación: Las feministas han criticado las afirmaciones que vinculan la división sexual del trabajo con un fundamento biológico, porque no hay nada natural e inevitable en la distribución de las tareas dentro de la sociedad. (Giddens, 2001)

Para Martha Lamas (2002); el papel del género: el género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento humano.

Dentro de los roles, también debemos considerar los espacios privados y públicos, muchos teóricos concuerdan, tenemos el caso de Norma Fuller (1997), para quien las diferencias entre masculino y femenino se constituyen alrededor de tres aspectos de la masculinidad, el natural, el doméstico y el público. De acuerdo al relato de los varones entrevistados, la natural corresponde a las diferencias en órganos sexuales, roles reproductivos y fuerza física, los hombre son los agentes sexualmente activos, mientras que las mujeres eligen a su pareja sexual, elegido el cónyuge, el varón se convierte en el propietario de los favores sexuales de la mujer mientras que lo opuesto no es cierto, hay un libre ejercicio de la sexualidad masculina, en tanto que la sexualidad femenina está asociada a la capacidad de controlar la sexualidad de

las mujeres de la propia familia (esposa, hermanas, hijas), aunque la mujer puede llegar a controlar al varón mediante la seducción. Asimismo la maternidad, asociada a las diferencias en roles reproductivos posee más valor social y simbólico que la paternidad y proporciona a las mujeres una cuota de influencia considerable, el rasgo que inclina la balanza a favor de los hombres es la fuerza física.

Lo doméstico corresponde al campo de los afectos y está atravesado por las oposiciones sensibilidad / fortaleza y casa / calle. Varones y mujeres tendrían diferentes sensibilidades. Mientras las segundas poseen una especial habilidad para ponerse en el lugar del otro (se dan cuenta de las preocupaciones, del esposo, del hijo o de otro miembro de la familia), los varones son menos sentimentales. Lo masculino se identifica con lo racional y con el pensamiento abstracto y que esta asociación es una de los más poderosos dispositivos del poder masculina, los hombres más racionales y las mujeres más intuitivas y emotivas. (Norma Fuller, 1997).

La oposición casa / calle, opera como el espacio transicional entre lo natural, lo doméstico y lo exterior. La casa, el aspecto interior de la vida, es femenina. Es el reino de la esposa y de la madre. Los varones pertenecen a la calle, pero a el hombre no es sólo exterior sino ambivalente. Criado entre mujeres debe

conquistar la calle al llegar a la pubertad, pero la casa es siempre suya. La naturaleza dual de la masculinidad dual de la masculinidad permite a los varones circular por ambos mundos al mismo tiempo que mantiene el monopolio de uno de ellos. Mientras que los varones son los poseedores naturales de la calle, las mujeres sólo pueden acceder a están bajo su protección o bien deben someterse a las reglas del juego masculino. Entrar al juego de la seducción / agresión que caracteriza este espacio desordenado. Finalmente, el varón detenta la autoridad última de lo doméstico en base a su asociación con lo público.

Existe una clara diferenciación de roles masculinos y femeninos en la actualidad, el hombre tiene como principales obligaciones la de ser proveedor el breadmaker (el ganapán), para ello tiene que salir a la calle, al espacio público donde tiene que ser competitivo, “luchar” y someter a los otros.

CONCLUSIONES

La identidad de género es dinámica, cambio y se recompone. Existe la opinión de que las mujeres ya no están tan subordinadas al hombre, pero el dominio masculino de miles de años no se va a perder fácilmente, observamos que en la cultura juvenil existe una recomposición del dominio masculino a través del lenguaje falo agresivo y en la música.

La mujer y el hombre se siguen definiendo a través de sus características biológicas – físicas. Respecto a la mujer se le encasilla en su rol reproductivo, materno, pasivo y de subordinación. Estos rasgos son transmitidos a través de la música y canciones de moda que practican los jóvenes y del lenguaje soez con que se comunican. También lo podemos apreciar en las festividades nacionales e internacionales como el día de la madre y el día del padre.

La sociedad peruana es homo fóbica, los jóvenes reproducen en sus espacios el repudio a estas formas femeninas, se sigue pensando que el sexo, la sexualidad y el género son aspectos naturales y biológicas, el discurso de la construcción social y cultural no se internalizado en la población universitaria.

La hipersexualidad es una característica del machismo, estar siempre tratando de probar y de demostrar la virilidad, por eso se aprecia un cultivo del cuerpo en ambos géneros, la imitación a ciertos modelos de masculinidad y feminidad, el aprecio por la cultura de la hipersexualidad que se transmite a través de medios de comunicación, cine, revistas, Internet, comerciales. Se ha internalizado que el mundo gira en torno al libido sexual y este se reduce a la penetración donde el hombre tiene que tener el control y dominio.

Vivimos en una sociedad falo céntrica, donde el falo representa el poder, la actividad, lo real y la turgencia, y donde se desvaloriza la sumisión, la pasividad, lo irreal y lo flácido. Los primeros rasgos son asignados a la masculinidad y los segundos a la feminidad. Los primeros son más valorizados culturalmente que los segundos.

LITERATURA CITADA

BAJTIN, M. 2005. La cultura popular en la edad media y en el renacimiento. El contexto de François Rabelais. 4ª ed. Alianza. España, 430 pp.

BARFIELD, T. 2000. Diccionario de Antropología. 1ª ed. Siglo XXI. México, 652 pp.

BOURDIEU, P. 1998. La dominación masculina. 1ª ed. Anagrama. España. 220 pp.

BUTLER, J. 2004. Deshacer el género. 1ª ed. Paídos. Barcelona, 391 pp.

CALLIRGOS, J. 1996. Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina. 1ª ed. DEMUS. Lima – Perú. 135 pp.

CÁRDENAS, N. 2007. ¿Casas de espera o casas que desesperan? En Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres. 1ª ed. IEP Lima – Perú, 380 pp.

DADOR, J. 2007. Militancia femenina y agenda partidaria. En Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres. 1ª ed. IEP Lima – Perú, 380 pp.

DEL CASTILLO, D. 2001. Los fantasmas de la masculinidad. En Estudios Culturales. 1ª ed. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú. Lima – Perú, 580 pp.

FULLER, N. 2002. Masculinidades. Cambios y permanencias. 1ª ed. PUCP. Lima – Perú, 511pp.

GUIDDENS, A. 2001. Sociología. 4ª ed. Alianza. Madrid, 940pp

HARRIS, M. 2004. Introducción a la antropología general. 7ª ed. Alianza. Madrid, 720pp.

HÉRITIER, F. 2007. Masculino/Femenino II. 1ª ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina, 380 pp.

KOTTAK, C. 2006. Antropología cultura. 11ª ed. Mc Graw Hill. España, 398 pp.

LAGARDE, M. 2005. Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas. 4º ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 885 pp.

LAMAS, M. 2002. La antropología feminista y la categoría de género. En Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 1ª ed. PUCP. Lima – Perú, 50 pp.

MORRIS, D. 2000. Masculino y femenino. Claves de la sexualidad. Plaza & Janes. Barcelona, 180 pp.

OLIART, P. 2001. Antropología y estudios de género en el Perú. En: No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. Lima – Perú, 445 pp.

PAZ, O. 2004. El laberinto de la soledad. FCE. México. 351pp.

RUBIN, G. 2002. El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. En: Red para el Desarrollo de la Ciencias Sociales en el Perú. 1ª ed. PUCP. Lima – Perú, 60 pp.

RUÍZ – BRAVO, P. 2001. Género y masculinidades. En: Subversiones masculinas, imágenes del varón en la narrativa joven. Flora Tristán. Lima – Perú. 190 pp.

RUÍZ – BRAVO, P. 2007. Género y educación en las escuelas rurales. En: Fronteras Interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres. 1ª ed. IEP Lima – Perú, 380 pp.

SCOTT, J. 2002. El género; una categoría útil para el análisis histórico. En: Red para el Desarrollo de la Ciencias Sociales en el Perú 1ª ed. PUCP. Lima – Perú, 50 pp.

UBILLUZ, J. 2006. Nuevos súbditos. Cinismo y perversión. En: La sociedad contemporánea. IEP. Lima – Perú, 170 pp.

YANAYLLE, M. 2002 El género; una categoría útil para el análisis histórico. En: Red para el Desarrollo de la Ciencias Sociales en el Perú. 1ª ed. PUCP. Lima – Perú, 50 pp.

ZIZEK, S. 2005. La metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad. 2ª ed. Paidós. Buenos Aires, 328 pp.

ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO



TALPUY FAENA

Es la fiesta de la siembra que se celebra cada 18 de octubre, día de San Lucas, con participación de toda la comunidad, que sale a sembrar los terrenos comunales llevando todas las yuntas consigo. Los toros van adornados con mantos y banderas, y mientras los gañanes dirigen el arado, compiten alegremente entre sí por el orgullo de saber quien ara mejor, quien hace más surcos, quien los hace más derechos; para, al final de la tarde, danzar con alagarabía llenos de felicidad.

EL TURISMO: OPCION O RETO PARA LAS ZONAS RURALES

Aparicio Chanca Flores*

RESUMEN

La presente investigación trata de explicar si el turismo es una opción o un reto para las zonas rurales de nuestra región. El estudio es de tipo descriptivo y explicativo, e intenta mostrar el panorama de la situación actual del turismo tanto a nivel nacional y local. A partir de esto se reflexiona y se proponen algunas acciones que pueden ser tomadas en cuenta tanto por las autoridades, los prestadores de bienes y servicios y los pobladores de las zonas rurales para que puedan fomentar un turismo de acuerdo a sus capacidades locales y con criterios sostenibles; teniendo en cuenta que el turismo durante estos últimos años se ha convertido en un tema de agenda nacional que viene siendo considerado y priorizado por las diversas instituciones públicas, desde la instancia nacional, regional y local. De allí que en una de las conclusiones se señale que el turismo rural constituye una actividad económica y social que puede contribuir al desarrollo de las comunidades rurales, así como a

mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a partir de la explotación racional de sus recursos y su vinculación con otras actividades económicas.

Palabras Clave: Turismo, turismo rural, turismo alternativo, recursos turísticos, desarrollo local, planificación.

ABSTRACT

This research seeks to explain whether the tourism is an option or a challenge for rural areas in our region, the study is descriptive and explanatory that attempts to show a picture of the current situation in which level the international, national and local tourism is, since it we reflect and suggest some actions that can be taken into account by the authorities, suppliers of goods and services, and residents of rural areas in order to promote tourism, according to their local capacities and with sustainable criteria. Given that tourism in recent years has become a topic of national agenda that is being considered and prioritized by the various public organizations, from the national, regional and local levels respectively. Thereafter one of the conclusions that we draw, we affirm that rural tourism is an economic and social activity that can contribute to the development of rural communities and to improve the living conditions of its inhabitants, from the rational exploitation

*Mg. en Desarrollo Rural, UNCP. Docente Auxiliar adscrito a la Facultad de Antropología, UNCP. chancaf@yahoo.es

of its resources and its linkages with other economic activities.

Keywords: Tourism, rural tourism, alternative tourism, tourist resources, local development, planning.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las más importantes industrias a nivel mundial, que genera enormes divisas y crea fuentes de trabajo en cada país. Actualmente la economía mundial depende en mayor o menor grado de los ingresos que reporta el turismo para complementar la economía de los países y mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Más aún, la generación de divisas y el bienestar de muchos países dependen, casi exclusivamente de esta actividad.

El Perú, por tradición histórico cultural, está llamado a ser un país turístico. El recurso cultural son las majestuosas ruinas, arquitectura y arte colonial, la variada geografía y la gastronomía, que lo hacen merecedor de ser visitado por los turistas del mundo. Ahora que Machu Picchu forma parte de las 7 maravillas contemporáneas del mundo tiene que servir de ventana para que el Perú pueda convertirse en un país receptor de turistas. Pero este reto implica superar el problema de carencia de infraestructura y una adecuada divulgación a nivel mundial de los recursos con que cuenta el país.

La presente investigación fue desarrollada en los distritos de San Jerónimo (Huancayo) y Chongos Bajo (Chupaca).

Objetivo general:

Determinar si el turismo es una opción o reto para el desarrollo de las comunidades rurales de la provincia de Huancayo.

Objetivos específicos:

Identificar si el turismo es una opción para generar el desarrollo de las poblaciones locales de San Jerónimo y Chongos Bajo.

Para la concretización de la presente investigación se reforzó con información proveniente de diversas fuentes bibliográficas y de internet de las cuales se obtuvo una serie de planteamientos sobre el Turismo. Con la información obtenida se puede señalar que el sector turístico en las zonas rurales necesita de todas las herramientas de desarrollo sostenible, como: nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento social, nuevas leyes ambientales, herramientas corporativas de gestión ambiental, mejor planificación y procedimientos de seguimiento y control del desarrollo entre otros.

MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

- Materiales bibliográficos: informes, textos, monografías, tesis, artículos, revistas, internet y otros.

- Materiales de escritorio: papeles, lapiceros plumones, CDs, resaltadores, clips y otros
- Materiales de campo: fichas de campo, libretas de campo, cintas de video, casetes, cuestionarios, tableros y otros;
- Equipos de oficina: computadoras, impresoras y otros;
- Equipos de campo: filmadoras, cámaras fotográficas, grabadoras, calculadoras y otros.

Métodos

Se usaron diversas técnicas y estrategias de la metodología cualitativa y se desarrollaron en función de las siguientes fases:

Primera fase: se usó la técnica de investigación documental, revisándose la literatura existente respecto al lugar y al tema de estudio como libros, tesis, monografías, informes, artículos, revistas y otros. Esto nos permitió profundizar nuestros conocimientos sobre el turismo y la gran riqueza que guarda así como de las condiciones actuales de cada uno de estos distritos involucrados en la presente investigación.

Segunda fase: se usó la técnica de la observación participante, mediante visitas a algunos recursos turísticos potenciales ubicados en los distritos de San Jerónimo y Chongos Bajo, lo que nos permitió observar en situ el comportamiento poblacional y el flujo

turístico existente en cada uno de los dos distritos.

Tercera fase: se aplicó la técnica de la entrevista a autoridades, dirigentes y pobladores representativos (actores locales) de cada uno de los distritos lo que nos permitió obtener opiniones sobre la actividad turística.

Para analizar los datos obtenidos se usó el método de análisis y síntesis considerando cada documento y recurso turístico como una unidad de análisis.

RESULTADOS

PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS

SANTIAGO LEÓN DE CHONGOS BAJO

La Iglesia Matriz de Chongos Bajo

Es una de las primeras que se edificaron en el Perú (iglesia-convento). Su construcción data de 1565. Conserva la arquitectura inicial de su construcción, con una sola nave propia del renacimiento. En su interior se conservan bellos lienzos del siglo XVII, pertenecientes a la Escuela Cuzqueña. Las paredes del templo tienen en la base hasta 3 metros de ancho. (News Junín, 2009)

Sus altares conservan bellos retablos en pan de oro de estilo barroco y churrigueresco, así como un sencillo púlpito de madera. Su interior guarda una campana de media tonelada de peso fabricada en España el año de 1606, la misma que sufrió serios daños

al caerse del campanario y en la actualidad se encuentra a un lado de la puerta principal del templo. (News Junín, 2009)

Santuario de Cani Cruz

Se llama Cani Cruz a una cruz tallada en piedra, que se encuentra sobre un pedestal en la plaza principal de Chongos Bajo. Tiene una altura aproximada de 4.5m, incluido el pedestal. Cani Cruz significa en el idioma quechua "Cruz que muerde". Tenía relación con la Capilla de Copón, que fue sede de la Inquisición. A esta Cruz de Calatrava se le conoció también como Cruz de Juzgamiento. (News Junín, 2009)



Foto 1. El Cani Cruz, Plaza de Chongos Bajo

La iconografía muestra en la parte frontal la imagen de Cristo crucificado al lado de otras figuras decorativas entre ellas una calavera y en la parte posterior la imagen de la Virgen del Carmen rodeada de ángeles, además de varias figuras con motivos religiosos hechas por los frailes dominicos y que se

encuentran en el cubo que soporta la cruz. (News Junín, 2009)

Según la historia, delante de esta cruz se realizaban los juicios y consultas por parte de los inquisidores y se oía del subsuelo una voz que daba las respuestas. Posteriormente se descubrió que la voz, supuestamente de Dios, provenía de una persona oculta debajo de la cruz. (News Junín, 2009)

Capilla El Copón

La Capilla El Copón fue construida sobre una huaca pre hispánica aproximadamente en 1550 por doña Inés Muñoz de Alcántara, prima de Pizarro y primera española venida al Perú, la misma que crió a la hija del conquistador en este valle hasta la edad de 15 años. Se ubica al pie de una montaña, a la margen derecha de un pequeño riachuelo. (News Junín, 2009)



Foto 2. Capilla del Copón o Tayta Padre

Inicialmente se llamó Iglesia de Taita Padre, posteriormente se le denominó Capilla del Copón, por guardar en su interior una gran custodia depositaria

del Santísimo Sacramento. Al interior se observan las imágenes de la Cruz de Mayo, del Niño Jesús, San Martín de Porras y de la Virgen Dolorosa (News Junín, 2009), las cuales se hallan grabadas en la cruz (señor de Cani Cruz), en honor a la cual la mayoría de los visitantes frecuentan el distrito de Chongos Bajo con la finalidad de llevar flores y prender velas.

En 1815 se remodeló la capilla cambiando los retablos de madera por otros contruïdos en yeso. Frente de la capilla se encuentra una amplia plazoleta; en cuyo centro se conserva una picota de castigo usada por los inquisidores. En este lugar se celebra, en el mes de julio, la fiesta de los "Infieles", rememorando la fatídica presencia de la Santa Inquisición en la zona. (News Junín, 2009)

Laguna de Pucush Uclo

Es una laguna formada por la esorrentía y filtraciones, es de formación reciente y tiene una antigüedad aproximada de 13 a 14 años. Tiene una extensión aproximada de 4 ha y se encuentra ubicada entre la frontera de tres distritos: San Juan de Iscos, Chongos Bajo y Chupaca. Tiene una tonalidad azul, transparente y una temperatura entre 13 y 14 °C con una profundidad aproximada de 3 metros en la parte central (News Junín, 2009)

Sobre la superficie de la laguna se pueden observar pequeñas islas flotantes de totora en donde pernoctan numerosas aves. En los alrededores se encuentran plantaciones de maíz, papa, quinua, zanahoria y otros. Entre las plantas silvestres se pueden observar plantas de quinal, álamo, sauco y retamas. Actualmente la laguna está considerada como una reserva de biodiversidad de aves lacustres entre las que destacan las garzas, gaviotas, yanavicus y patos zambullidores (News Junín, 2009)

SAN JERÓNIMO DE TUNAN

La artesanía

San Jerónimo de Tunán es uno de los distritos de la provincia de Huancayo que goza del gran prestigio ganado por el tratamiento muy profesional que le dan al oro y la plata ganando sus artesanos premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional. Utilizan la plata para realizar adornos, joyas e incluso tejidos, ya que desarrollan hermosas filigranas (diseños de tejidos de hilo de plata y oro).

Los restos arqueológicos de Uniskh Kuto

"Se encuentran ubicados en la ladera oeste de la cima del Cerro de Kusi - Patak, dentro de la jurisdicción del paraje de "Pichas", comprensión del legendario barrio de Kollana - Guana,

otrora morada de los Urin – Wanka” (Wikipedia, 2009)

La danza de los Avelinos

Se celebra el 16 de agosto de cada año y tiene su origen ancestral en la infausta Guerra del Pacífico, allá por los años de 1879 a 1883, en la que muchos hijos de San Jerónimo de Tunán, ofrendaron su vida en defensa de su tierra natal y de la tierra de sus antepasados (Wikipedia, 2009).



Foto 3. Mural con alusión a la danza de los Avelinos

San Jerónimo, distrito de Huancayo, Junín (Perú), es el auténtico pueblo cuna de los Avelinos. Esta danza se presenta todos los años con ocasión de las fiestas tradicionales del 16 de agosto en honor al venerable médico San Roque, con esta finalidad los hijos residentes de San Jerónimo que viven en distintas partes del Perú y el extranjero, retornan para esta fecha de vital importancia para ellos.

También el 30 de setiembre de cada año se celebra la fiesta patronal en honor al santo patrón San Jerónimo

SERVICIOS TURÍSTICOS

Los servicios turísticos que posee cada distrito se muestran en el cuadro 01.

Cuadro 01. Bienes y servicios

BIENES Y SERVICIOS	SAN JERONIMO DE TUNAN	SANTIAGO LEON DE CHONGOS BAJO
Transporte con autos	01	01
Transporte con combis	01	01
Transporte con micros	01	
Restaurantes	17	03
Hoteles	02	
Casas hospedaje	01	04
Tiendas	08	23
Bodegas	01	03
Teléfonos monederos	07	04
Cabinas de internet	05	02

Fuente: Elaboración propia 2008-2009

PROBLEMAS PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DETECTADOS EN LAS ZONAS DE ESTUDIO:

Insuficiente desarrollo de infraestructura

Los distritos de Chongos Bajo y San Jerónimo no cuentan con infraestructura adecuada para fomentar el turismo, porque tanto los restaurantes y hospedajes existentes no garantizan un buen servicio al visitante, a excepción de

los restaurantes campestres de San Jerónimo, que ofrecen algunos platos típicos como la pachamanca, el carnero al palo, el cuy colorado, el chicharrón, entre otros. Por este motivo, los turistas, tienen que volver a Huancayo para poder alimentarse,

Falta de vocación de servicio al cliente

Los habitantes de ambos distritos aun están en proceso de aprendizaje sobre la adecuada atención al turista. Se observa un maltrato a los visitantes, que va desde la actitud de algunos pobladores de no querer brindar información, hasta la incomodidad por la presencia de personas extrañas. La excepción está en los negociantes de velas, flores y otros enseres en Chongos Bajo, en ellos, se observa un cambio positivo en la atención al visitante.

Los servicios de transporte

Los servicios de transporte en ambos distritos, hasta el momento, cubren los requerimientos de la población y de los visitantes, con excepción de los días festivos en los que faltan unidades de transporte.

Falta de fomento de la actividad turística

El turismo es una actividad complementaria para los pobladores de estos distritos; la falta de fomento de la

actividad turística por las autoridades distritales (Alcalde, Gobernador, Juez de Paz, entre otros) no permite impulsar esta actividad. A esto se suma la falta de guías y operadores turísticos que orienten adecuadamente al visitante.

Carencia de instalaciones recreativas

Ninguno de los dos distritos cuenta con instalaciones recreativas adecuadas que permitan a los visitantes recrearse y disfrutar de la naturaleza y del medio ambiente.

DISCUSION

Dos elementos confluyen en el desarrollo del turismo en zonas rurales. Por un lado, la existencia de amplios sectores rurales que cuentan con gran potencial y riqueza turística (V.E., 1999) y con pisos ecológicos de los cuales habla Pulgar Vidal (1977). Por otro lado, los cambios en los gustos y preferencias de los habitantes de las ciudades que se orientan hacia una revalorización de lo tradicional y un interés por el medio ambiente. Dentro de las tendencias de la demanda de un turismo rural existen posibilidades de desarrollo de los pobladores vinculados a este tipo de turismo.

El turismo mundial centralizado y competitivo del cual nos habla Mc. Intosh y Shashikant, G., (2001) viene generando el deterioro del medio natural y la pérdida de identidad cultural, causados en parte por una falta de concientización del sector

turístico, lo que ha llevado en los últimos años a una progresiva valoración del medio ambiente, que no sólo ha dado lugar a una corriente específica de turismo, sino también a la necesidad de que instalaciones, productos y destinos turísticos tengan en su concepción y desarrollo determinados componentes medioambientales, que cada vez se identifican más con la calidad turística.

Según las proyecciones más recientes de la OMT, se prevé un expectante desarrollo de la industria del turismo para los próximos años; señalándose que en la próxima década, el turismo mundial crecerá a tasas superiores al 5% anual, lo cual constituye una brillante oportunidad para el Perú y la región que no deben dejar pasar. Pero hasta la actualidad, como indica Huayon J.L. (1998), no tenemos autoridades que prevean sobre el caso ni presupuesto adecuado para el sector.



Foto 4. Vista Panorámica de San Jerónimo

Las condiciones actuales en que nos encontramos no garantizan aprovechar

estas oportunidades por la desidia y pasividad con que actúan las autoridades locales, quienes sin prever los problemas que se avecinan vienen desarrollando actividades turísticas sin una adecuada planificación.

Si en los dos distritos que a un promedio de 20 minutos de viaje de Huancayo, encontramos diversos problemas de infraestructura, bienes y servicios para el limitado número de visitantes que reciben, mayoritariamente del ámbito regional y nacional, y esporádicamente internacional; entonces, ¿qué podemos esperar de nuestras comunidades más alejadas?

Muchas autoridades, dirigentes, funcionarios y hasta los operadores turísticos manifiestan que la región cuenta con una diversidad de recursos turísticos tanto naturales y culturales que no están siendo explotados por la industria sin chimenea y que en un futuro muy próximo se convertirá en la actividad principal de la región; si se está pensando de esta forma ¿qué se está haciendo para lograrlo? Sólo vemos que las autoridades responsables de este sector vienen impulsando la explotación de estos recursos de manera rutinaria y tradicional, desarrollando actividades puntuales sin criterios sostenibles. Revertir esta situación implica, como señala Barrera E. (2007), que se involucren tanto las autoridades, dirigentes, prestadores de servicio y

pobladores en general, en un trabajo planificado y con responsabilidad compartida.

Consideramos que el turismo rural constituye una actividad económica y social que puede contribuir al desarrollo de las comunidades rurales, así como, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a partir de la explotación racional de sus recursos y su vinculación con otras actividades económicas.

Para esto es necesario no ser pasivos, no solo esperar que lleguen los turistas. Por el contrario, se debe generar una actitud activa en la promoción de la oferta y la demanda, para que el turista que venga al Perú se sienta satisfecho y pueda volver. Para tal fin es preciso proponer escenarios alternativos de crecimiento (Rodríguez, 2009), en especial para el turismo rural, que otros consideran como turismo alternativo.

Esto implica asumir algunos retos desde las instancias decisoras del gobierno regional y de las autoridades municipales, para:

- a. Levantamiento de información (línea de base), actualización, diagnóstico y difusión permanente de la actividad turística rural a nivel regional, provincial y distrital.
- b. Puesta en valor de los principales recursos turísticos que nos permita visualizar la capacidad de carga que tiene cada uno de estos recursos y

de esta forma planificar la actividad turística con criterios sostenibles.

- c. Implementar un Programa Regional de Turismo Rural Comunitario, que incluya el Plan de Desarrollo del Turismo Rural y promueva el desarrollo de las comunidades rurales.
- d. Desarrollar proyectos pilotos, que se constituyan en ejemplos y modelos para el desarrollo de proyectos en otras localidades.
- e. Establecer vínculos y/o firma de convenios con entidades regionales, provinciales, distritales, universidades, institutos (sector académico), empresas, de carácter público o privado tendientes a fomentar y apoyar el turismo rural; así como con la cooperación técnica internacional. (MINCETUR, 2006)
- f. Diseñar e implementar un programa de capacitación y difusión, orientado a sensibilizar y preparar a los actores involucrados, tales como gobiernos locales, regionales, comunidades, ONGs, sector privado, entre otros, para promover el desarrollo sostenible del Turismo Rural Comunitario y el fortalecimiento de las redes sociales. (MINCETUR, 2006)
- g. Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica dirigido a los negocios turísticos que se vayan generando por esta actividad a fin de dotarlos de los mecanismos e instrumentos necesarios que les

permitan ser competitivos.
(MINCETUR, 2006)

CONCLUSIONES

- Las zonas rurales cuentan con actividades y recursos que pueden servir de base para el fomento del turismo porque son parte integrante de su cotidianidad, perviven actualmente y solo requieren ser fomentados, ordenados, capitalizados y puestos en valor para convertir a estos lugares en zonas receptoras que permitan generar beneficios económicos a sus habitantes.
- El turismo rural constituye una actividad económica y social que puede contribuir al desarrollo de las comunidades rurales, así como a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a partir de la explotación racional de sus recursos y su vinculación con otras actividades económicas (Arandia, 2009)
- El turismo actualmente es el sector que viene generando ingresos complementarios en muchos países, especialmente en las zonas rurales poseedoras de diversos recursos turísticos, pero en nuestra región aún no está siendo considerado ni utilizado adecuadamente.
- En la región Junín se viene fomentando el turismo tradicional, dejando de lado el turismo

complementario, tampoco existe un trabajo conjunto entre autoridades y pobladores para generar las condiciones necesarias para este fin, lo que implica tener como reto revertir esta situación

- El fomento del turismo para las comunidades rurales de la provincia de Huancayo, más que una opción es un reto porque ello implica el cambio de mentalidades tanto en las autoridades, los que ofrecen bienes y servicios, los pobladores y los turistas, orientados al mejoramiento de infraestructura, servicios y otras actividades complementarias con que no cuentan.

LITERATURA CITADA

ARANDIA M. 2009. "El Turismo ¿Alternativa de Desarrollo Rural en la Comunidad de Manaca Iznaga?". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos49/turismo-desarrollo/turismo-desarrollo2.shtml>

BARRERA E. 2007. "El turismo rural". Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, 108pp.

HAUYON D. 1998 "Perú Proyecto Nacional de Turismo" Universidad de San Martín de Porres. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Lima Perú, 344pp.

INFOCEINV. 2008. Revista informativa de la Universidad Nacional del Centro del Perú Volumen 1 Número 2 Huancayo Perú, 51pp.

MC INTOSH, R. y SHASHIKANT, G. 2001 "Turismo" D.F. Editorial Limusa S.A. México 223pp.

MINCETUR. 2006 "Lineamientos Para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú" Vice ministerio de Turismo y Dirección Nacional de Desarrollo Turístico. Lima Perú, 21pp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN. 2009. Plan de Desarrollo Distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO LEÓN DE CHONGOS BAJO. 2009. Plan de Desarrollo Distrital.

NEWS JUNIN. 2009. "Turismo y empresa" Disponible en: <http://www.newsjunin.com/chupaca.htm>

PÉREZ DE LAS HERAS, M. 2003 "La Guía del ecoturismo" o como conservar la naturaleza a través del turismo. 2da edición. Ediciones Mundi Prensa España, 290pp.

RODRÍGUEZ, Y. 2009 "Generalidades del marketing, la investigación de mercados y estudios de la demanda". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos65/generalidades-marketing/generalidades-marketing.shtml>

UBA. 2009. "Área de Turismo". Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.agro.uba.ar/catedras/turismo/cursos.jhm>.

WIKIPEDIA, 2009. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_San_Jer%C3%B3nimo_de_Tun%C3%A1n

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO “LA PAMPA” MATAHUASI - CONCEPCIÓN

Edith Mercedes Maldonado Oré*

Manuel Adolfo Ortiz Espinar**

RESUMEN

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) es el principal instrumento para prevenir el deterioro ambiental en el país. Los proyectos o actividades probables de causar impacto ambiental sólo pueden ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental, por tal motivo para el proyecto Ecoturístico “La Pampa” se realizó una Evaluación de Impacto Ambiental a nivel de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) debido a que la magnitud de los impactos ambientales del proyecto no generan impacto ambiental significativo. La declaración de impacto ambiental determinó los efectos ambientales y la conveniencia de realizar el proyecto, y fijó las condiciones en que debe realizarse. El DIA permitió realizar un diagnóstico ambiental del medio físico, biológico, socioeconómico y cultural del ámbito de influencia directo e

indirecto del proyecto, determinando su situación ambiental. También permitió definir las medidas técnicas ambientales para mitigar o evitar los posibles impactos negativos, potenciar aquellos positivos y propone un plan de manejo ambiental, teniendo el proyecto como principal componente la toma de conciencia pública para la conservación a nivel local y regional.

Palabras clave: Declaración de Impacto Ambiental, Ecoturismo, Medio socioeconómico y cultural, Impactos negativos, Impactos positivos.

ABSTRACT

The Evaluation System of Environmental Impact, (SEIA), is the main instrument for preventing environmental degradation in the country. Projects or activities able to cause environmental impact only can be executed or modified with a previous evaluation of its environmental impact; that is why, for the ecotourism project "La Pampa", it was made an evaluation of environmental impact on level of the Declaration of Environmental Impact, *Declaración de Impacto Ambiental* (DIA), due to the magnitude of the environmental impacts of the project do not generate a significant impact. The Environmental impact Declaration determined the environmental effects and the usefulness of carrying out this project, and fixed the conditions to be realized. The DIA allowed perform an

*Mg. Sc. En Ecoturismo, UNALM. Docente Asociada adscrita a la Facultad de Antropología, UNCP. edmaore@yahoo.es

**Lic. en Antropología, UNCP. Docente Asociado adscrito a la Facultad de Antropología. manuelortize@hotmail.com

environmental diagnostic of the physical, biological, socio-economic and cultural medium of the direct and indirect influence scope of the project, determining its environmental situation. Also it allowed to define the technical environmental measures to mitigate or avoid the possible negative impacts and enhance those positives, and proposes an environmental management plan, considering the project as the main component to take public awareness upon the local and regional environmental conservation.

Key words: Environmental Impact Declaration, Ecotourism, socio-economic and cultural medium, negative impacts, positive impacts.

INTRODUCCIÓN

La gestión ambiental y el turismo sostenible son tendencias que en los últimos años se han acentuado, generando una creciente preocupación en relación con el cuidado del medio ambiente. Por lo cual es importante impulsar la concientización de los actores del sector turismo para promover su sensibilización sobre la importancia del buen desempeño ambiental. La gestión ambiental constituye un proceso permanente para poner en marcha acciones relacionadas con el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, con el mejoramiento de la calidad de vida y con las políticas de protección del medio ambiente.

Objetivo general:

Identificar y evaluar los impactos potenciales del Proyecto Ecoturístico “La Pampa” conforme a la normatividad vigente con la finalidad de elaborar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Objetivos específicos:

- Identificar y evaluar los impactos en el medio Económico, social y cultural del Proyecto Ecoturístico “La Pampa”.
- Identificar los impactos positivos y negativos en el medio biológico.
- Identificar los impactos positivos y negativos en el medio físico.

MATERIALES Y MÉTODOS

Lugar de Estudio

El proyecto eco turístico “La Pampa” identificó un circuito para el ecoturismo (Figura 1), como una actividad ligada tanto a la naturaleza como a la cultura, que se puede convertir en una actividad económica importante para la población de Matahuasi.

El proyecto ecoturístico “La Pampa” está ubicado en el Distrito de Matahuasi, Provincia de Concepción, Región Junín. El distrito de Matahuasi se encuentra ubicado en la margen izquierda del Valle del Mantaro al noreste de la Provincia de Concepción. Geográficamente se encuentra ubicado a 11°53'37" latitud sur y 75°20'37" longitud oeste.

Universo de Estudio

Tanto el recurso natural como el cultural se constituyeron en nuestro universo de estudio. En este caso el Qhapaq Ñan tiene una longitud de 7.1 km y el Humedal la Pampa tiene una extensión de 8 ha en los cuales se identificaron los impactos que puede ocasionar la implementación del proyecto ecoturístico “La Pampa”.

Niveles de Investigación

El primer nivel de la investigación fue el medio económico, social y cultural, en el cual se identificó los impactos positivos y negativos en la fase de construcción del

proyecto.

El segundo nivel fue el medio físico (suelo, aire, agua)

El Tercer nivel fue el medio biológico (flora y fauna). El cuarto nivel fue el paisaje (alteración o contaminación visual)

Método

El método que se usó fue el monográfico, por tanto el estudio es descriptivo, el cual se complementó con el análisis y la síntesis. Además se usó la matriz de Leopold para la evaluación de los impactos

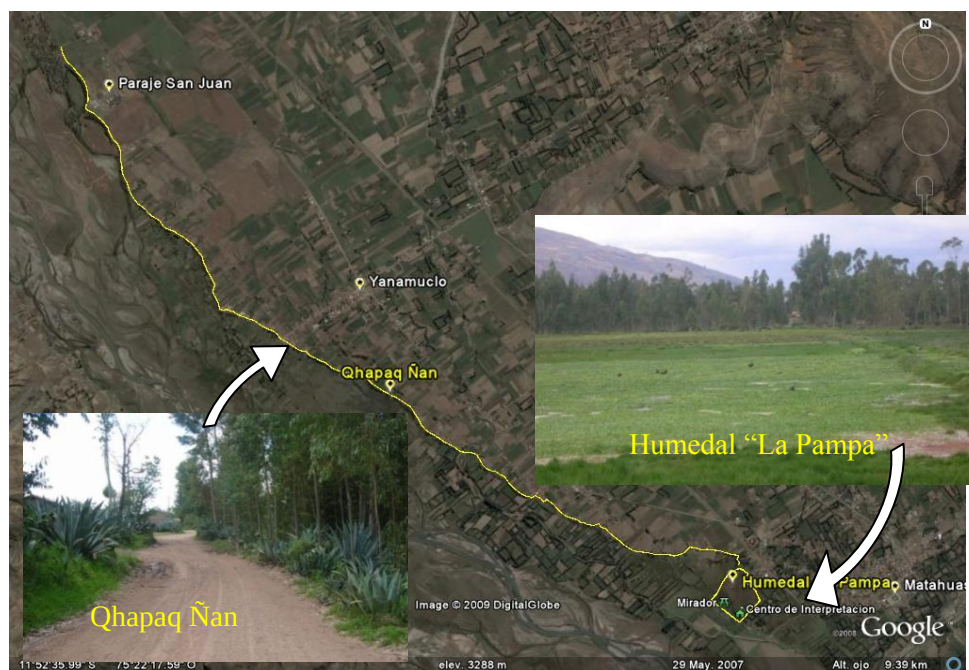


Figura 1. Circuito ecoturístico “La Pampa”

Técnicas

Las técnicas que se emplearon fueron el análisis documental, la observación directa, la fotografía, el inventario de especies de flora y fauna.

RESULTADOS

Después de haber realizado la descripción del proyecto que consiste en la construcción del Centro de Interpretación y de haber realizado el inventario de los recursos naturales y

culturales del ámbito de estudio, se determinaron los impactos positivos y negativos que puede generar el Proyecto Ecoturístico “La Pampa” en la fase de construcción y se muestran en el cuadro 1. Los impactos positivos y negativos en la fase de funcionamiento se muestran en el cuadro 2. En el cuadro 3, se muestra la Matriz de Leopold que permitió identificar los impactos en los factores ambientales y sociales.

Cuadro 1. Impactos positivos y negativos en la fase de construcción del Centro de Interpretación

Medio	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Económico	Incremento de la demanda temporal de bienes comerciales y servicios varios. Mejora del precio de los terrenos rurales de las zonas aledañas.	
Social y cultural	Generación de empleo temporal. Capacitación y destreza de la mano de obra local.	
Físico		El aire se verá afectado temporalmente con ruidos y polvo. El agua se verá afectada temporalmente en forma mínima cuando se lave equipos y herramientas El suelo sufrirá pequeñas erosiones por la remoción de tierra.
Biológico		Perturbación temporal de la fauna silvestre del humedal.
Paisaje		Alteración y contaminación visual mínima del entorno paisajístico.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro2. Impactos positivos y negativos en la fase de funcionamiento

Medio	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Económico	- Fuente de beneficio directo para las empresas prestadoras de servicios turísticos. - Renta y dividendos obtenidos por el propietario. - Beneficios indirectos obtenidos por las empresas y personas proveedoras de bienes y servicios. - Estímulo a la creación de nuevos negocios y desarrollo del espíritu empresarial.	- Posible especulación derivada de la demanda turística por terrenos. - Debilitamiento de las actividades agropecuarias que se verían privadas del capital humano.
Social	- Reducción relativa de la migración debido a la generación de nuevas fuentes de trabajo y servicios. - Formación y capacitación de guías incrementando el número de personas activas para la generación de empleos temporales. - Empleo indirecto creado en las empresas o personas proveedoras de bienes y servicios. - Mejora del bienestar familiar de la población local por la actividad turística.	- Creación de puestos de trabajo inestables (ocupación a tiempo parcial y estacional). - Dificultades de los trabajadores mayormente jóvenes y mujeres a aspirar a una carrera profesional.
Cultural	- Preservación y restauración del Qhapaq Ñan. - Reactivación y desarrollo de tradiciones locales: artesanía, ritos festivos, celebraciones religiosas, gastronomía y folklore. - Valoración de conocimientos colectivos tradicionales y tecnologías aplicados a la producción, la alimentación y la salud. - Fortalecimiento del patrimonio histórico, la identidad cultural y la estima colectiva.	- Deterioro del Qhapaq Ñan por el tráfico peatonal. - Cambios irreversibles en la forma de vida, los valores culturales y patrones de consumo de la comunidad local por la aculturación.

Medio	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Físico		- Posible polución del aire y contaminación acústica por el tráfico vehicular. - Contaminación del agua, aire y suelo por la deposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. - Destrucción del suelo y la vegetación por marchas a pie de los turistas fuera del sendero.
Biológico	- Creación de un refugio de vida silvestre en base al humedal. - Preservación y un mejor aprovechamiento del paisaje natural, la flora y la fauna autóctonas. - Cambios de percepción y comportamiento de la población residente con relación a la naturaleza y a la conservación de ecosistemas locales. - Estímulo a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales mediante campañas de información, sensibilización y educación de diferentes segmentos de la comunidad local.	- Pérdida de la capa vegetal por posibles edificaciones turísticas aledañas al circuito. - Molestia a la avifauna por observación o fotografía. - Aumento de murmullo y luces fuera de los horarios naturales.
Paisaje		- Posibles cambios del paisaje por actividades indirectas del proyecto como comercio ambulatorio y construcciones para restaurantes y hospedajes.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3. Evaluación de impactos según la Matriz de Leopold

	ACTIVIDADES	FACTORES AMBIENTALES Y SOCIALES AFECTADOS								TOTAL	
		MEDIO FÍSICO			PAISAJE	MEDIO BIOLÓGICO		SOCIAL	ECONÓ-MICO		CULTU-RAL
		AIRE	SUELO	AGUA		FLORA	FAUNA				
CONSTRUCCIÓN	Construcción del centro de interpretación:										
	Explotación de materiales del río	-1 3	-3 3	-3 3	-2 3			3 4	3 4		-3
	Transporte de Materiales	-1 3	-2 2	-3 2			-1 4	3 4	3 4		7
	Construcción del piso, paredes y techo	-2 3	-2 3	-1 3	-4 3		-1 4	3 4	3 4		-7
	Construcción del mirador:										
	Excavación de hoyos	-2 2	-3 2	-2 3	-1 3		-1 4	3 3	3 3		-5
	Izado de postes y construcción de escaleras y plataformas	-2 2	-3 2		-2 3		-1 4	3 3	3 3		-2
	Señalización de senderos e instalación de tachos de basura	-1 2	-1 2		-2 3	-3 3	-1 4	3 3	3 3		-5
FUNCIONA-MIENTO	Senderismo en el Qhapaq Ñan	-1 2	-1 2	-1 2		-3 3	-1 4	4 5	4 5	4 5	41
	Turismo Paisajístico	-1 2	-1 2	-1 2		-3 3	-2 4	4 5	4 5	4 5	37
	Observación de avifauna en el Humedal La Pampa	-1 2	-1 2	-1 2		-3 3	-2 4	4 5	4 5	4 5	37
TOTAL		-28	-39	-30	-33	-36	-40	123	123	60	100

Los factores ambientales que serán más afectados en el proyecto en orden descendente son: la fauna con un impacto negativo de -40; el suelo con -39; la flora con -36 y el paisaje con -33. El factor social y el factor económico tienen un impacto positivo de 123 cada uno y el cultural un impacto positivo de 60. En conclusión, el proyecto es viable porque se obtiene un impacto positivo con un valor de 100.

La propuesta del Plan de Manejo Ambiental considera las dos fases del proyecto: en la construcción del Centro de interpretación y del mirador, en las cuales se usarán materiales de la zona, con diseños que se adecúen al entorno para no disturbar el paisaje y el hábitat de las aves. Durante el funcionamiento de ambas fases se propone el trabajo con los habitantes locales, autoridades y turistas propendiendo al desarrollo de un turismo sostenible. También se propone actividades y uso de tecnologías adecuadas para disminuir los impactos en la fauna, el suelo y el agua que son los factores más afectados.

DISCUSIONES

En el caso del Proyecto "La Pampa" el factor ambiental más afectado será la fauna, en segundo lugar el suelo, luego la flora y el paisaje.

Los impactos sobre el medio natural consisten en la pérdida de biodiversidad,

en forma de empobrecimiento de los ecosistemas, contracción de las áreas de distribución de las especies e incluso extinción de especies. La devastación de los ecosistemas produce la degradación o pérdida de lo que se llama sus servicios naturales.

En contraposición a esto el DIA nos demuestra que el factor social y el factor económico tienen un impacto positivo, de igual manera el factor cultural.

En relación a los estudios de impacto ambiental que genera la actividad del turismo, en la Cumbre de Quebec sobre Ecoturismo (2002) se reconoce que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo.

La práctica del ecoturismo contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, además incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación contribuyendo a su bienestar; el ecoturismo interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.

En la Cumbre de Quebec también se reconoce que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden suponer tanto beneficios como costos para el medio ambiente y para las comunidades

locales, por tanto es importante realizar los estudios de impacto ambiental para determinar si los proyectos que se emprendan son viables o no.

Toda actividad turística se debe iniciar con estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal con especial atención en las especies amenazadas, como parte del estudio de impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y que inviertan, o apoyen a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible;

LITERATURA CITADA

DECLARACIÓN DE QUEBEC. 2002. Cumbre de Quebec Sobre Ecoturismo. Consultado el 28 de enero 2010. Disponible en: http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec_quebec.htm

ESPINOZA, G. 2001. Fundamentos de Evaluación de Impacto ambiental. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Centro de Estudios para el Desarrollo – CED Santiago – Chile. 183 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) (2005). Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Perú. ClaNAE-Perú. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales 429 pg. Consultado

12 de julio 2009. Disponible en <http://inei.inei.gob.pe/ftp/CLANAE2006.pdf>.

IUCN/UNEP/WWF (1999). Nuevas Perspectivas para la Conservación de la Diversidad del Patrimonio Natural. Grupo de Trabajo N° 5. World Conservation Strategy. Living resources conservation for sustainable development, Gland, Suiza. 87 pg. Consultado: 28 de junio 2009. Disponible en <http://www.conama.org/documentos/GT5.pdf>

LOJA, B. 2002. Contribución al estudio florístico de la Provincia de Concepción, (Junín): Dicotiledóneas. Tesis. UNMSM. Lima. 117 pg.

MALDONADO, E. 2008. La cultura como elemento integrador para el desarrollo del Ecoturismo en cuatro distritos de la Provincia de Concepción – Junín. Tesis Mg. Sc. Lima, PE, UNALM. 155 p.

MOREIRA, I. 2002. Vocabulario básico de medio ambiente. FEEMA/PETROBRÁS, Rio de Janeiro.

MUJICA, L. (2006). Evaluación previa de impacto ambiental del turismo alternativo en la reserva de ONG "Asociación ecologista río Mocoretá" y Municipalidad de Chajarí. Monografías.com. En <http://www.monografias.com/trabajos32/ambiental-chajarí/ambiental-chajarí.shtml>

REYNEL, C.; PENNINGTON, TD. ; PENNINGTON, RT. ; MARCELO, J. y DAZA, A. 2007. Árboles útiles del ande peruano. Una guía de identificación, ecología y propagación de las especies de la Sierra y los Bosques Montanos en el Perú. Primera edición. Lima. 466 p.

SÁNCHEZ, L. 1999. Las etapas iniciales del proceso de evaluación de impacto ambiental. En: S. Goldenstein et al, Evaluación de Impacto Ambiental. Secretaria do Meio Ambiente, São Paulo, p. 35-55.

ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD



MINERÍA

En las minas a tajo abierto y en las de socavón, el hombre vive rozando la muerte, pero aun así trabaja, sueña y vive en familia, apoyando con su esfuerzo y sacrificio la construcción de la sociedad. Y mientras el Amaru, la serpiente de dos cabezas, ronda presagiando desgracia, y los muquis, los pequeños duendes dueños de las ricas vetas vigilan, un buen samaritano auxilia a un herido. Es la vida del hombre común en la mina, riesgosa pero solidaria, difícil pero ensoñadora.

**TRATAMIENTO DEL “TICTE”
(VERRUGA PLANA) POR MEDICINA
TRADICIONAL COREANA:
ACUPUNTURA EN LA PROVINCIA DE
HUANCAYO***

Víctor Marín Prieto Guzmán*
Natividad Suaznabar Fonseca

RESUMEN

Las verrugas son tumores benignos e indoloros, que aparecen generalmente en la piel, caracterizados por un engrosamiento de las capas de la piel y que se encuentran bien circunscritos y delimitados. En la Provincia de Huancayo, la verruga plana es conocida con el nombre vulgar de “ticté”, es una enfermedad que padecen principalmente las personas que viven en zonas rurales, asentamientos humanos y zonas periféricas de la ciudad. En el presente trabajo se evalúa la curación de 10 casos a través de la acupuntura. El 70% de los casos estudiados fueron Yang y el 30% Yin, del total de pacientes tratados el 90 % sanó. Estos resultados, demuestran que la acupuntura puede curar esta enfermedad sin necesidad de cirugía, ni el empleo de productos químicos

Palabras clave: Acupuntura, “ticté”,
Papo virus, Verruga plana,

ABSTRACT

Warts are benign and painless tumors usually of the skin, characterized by thickening of the skin layers and good limited and defined spots. In the province of Huancayo, the wart is commonly known as “ticté”. It is a disease endured mainly by people from rural, settlements and peripheral areas. This work evaluates to cure this disease through acupuncture. From ten evaluated cases, 90% was healed. The 70% of cases were Yang and 30% were Yin. With these results, there is no doubt that acupuncture can cure this disease nor with surgery neither the use of chemicals.

Key Words: Acupuncture, “ticté”, Dewlap virus, Plane wart.

INTRODUCCIÓN

En las zonas periféricas, asentamientos humanos y zona rural de la provincia de Huancayo, se encuentran personas que padecen esta enfermedad, que se conoce vulgarmente como “ticté” (verruga plana).

Estos tumores son producidos por una infección vírica (los virus son partículas que carecen de estructuras metabólicas propias, por lo que necesitan parasitar a otras células vivas para vivir). Una familia de estos virus es conocido con el nombre de *Papo virus* y más concretamente al grupo llamado *Papiloma virus*, que son los responsables de esta infección que

*Lic. en Antropología. Docente Asociado adscrito a la Facultad de Antropología. UNCP. victorio300@hotmail.com

se transmite por contacto directo a través de la piel con una persona infectada o por virus recientemente diseminados que se mantienen bien en determinados ambientes cálidos y con humedad. Genera baja autoestima en las personas que lo padecen en la creencia de que el "ticté" se produce por estar en contacto con aguas servidas y ambientes sucios. Cuando el "ticté" no es tratado oportunamente se difunde en la mano sana, así como en los antebrazos, labios, rostro, planta de los pies, etc. La investigación es importante, pues, la acupuntura, puede curar esta enfermedad sin necesidad de cirugía ni del empleo de nitrato de plata u otros elementos químicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales y métodos utilizados fueron: fichas bibliográficas para transcribir las citas, formularios de Historia Clínica, cámara fotográfica, internet para consultar información actualizada sobre el tema, libros de nuestra biblioteca particular, así como de, la biblioteca de la U.N.C.P.

El método en particular que se utilizó en la investigación, es el clínico acupuntural, que consiste en hacer una historia clínica de cada paciente, en el que se registra los datos personales, y del proceso del tratamiento de la enfermedad. De esta

manera se establece la causa de la enfermedad, como evoluciona y cuáles son los resultados parciales y finales.

El nivel de ataque de la verruga se ha clasificado en dos: Yang: leve, y Yin: severo.

RESULTADOS

Se realizó el seguimiento de diez casos, de los cuales siete pertenecen al caso Yang y tres al caso Yin. (Cuadro 01)

Del 100 % de los casos, el 70% pertenecen al caso Yang (leve) y el 30% al caso Yin (severo). Del caso Yang se curaron en 100% (7 pacientes) y de los 3 casos de Yin se curaron 2 (66%) y no se curó un caso (33%).

Del total de los 10 casos (100%), 9 se curaron (90%) y solo un caso no se curó (10%).

Cuadro 01: Casos curados y no curados

Casos	Curados		No Curados		Total	
	CA	%	CA	%	CA	%
Yang	07	70	-	-	07	70
Yin	02	20	01	10	03	30
Total	09	90	01	10	10	100

CA: Cantidad

?: Porcentaje

Fuente: Elaboración propia

A continuación mostramos las historias clínicas de cuatro pacientes:

Historia Clínica N° 01			
Apellidos y Nombres	Edad	Peso (kg)	Estatura (m)
Prieto G. Alberto	52	70	1.65
Domicilio: Av. 13 de Noviembre 658 "C" El Tambo			
Detalles de la enfermedad		Diagnóstico	
El "ticté" (verruca vulgar) le apareció hace 10 años (crónico). No tiene dolor. Tampoco se ha multiplicado. Su forma es redonda como racimo de coliflor, se nota con la lupa.		"ticté" (verruca plana) de tipo yin	
Prescripción		Método	
La fórmula acupuntural será de punturación de una aguja en el núcleo del "ticté", punto Ashi.		Por ser un proceso yin (crónico) se empleara el método de tonificación	
Sesiones de acupuntura		Fotos	
1º sesión 14 de agosto del 2,007 2º sesión: 21 de agosto del 2,007 3º sesión: El paciente no asistió el 28 de agosto tampoco el 8 de septiembre por viaje. Se retomó el tratamiento previa evaluación. 4º sesión: 17 de septiembre. Se nota que el "ticté" (verruca plana) se ha suavizado pero no ha disminuido de tamaño, por lo tanto el método de inserción de agujas cambia de tonificación al de dispersión, lo que significa que las agujas permanecerán insertadas en el núcleo del "ticté" por 20 minutos a más en lo sucesivo. 5º sesión: 24 de septiembre. El "ticté" disminuyo su tamaño a simple vista en un 50%. 6º sesión: 04 de octubre, no se observa el "ticté"			

Foto 1. Primera sesión

Historia Clínica N° 02			
Apellidos y Nombres	Edad	Peso (kg)	Estatura (m)
Conde Catamayo, Beatriz	09	30	1.07
Domicilio: Gonzáles Prada 799, Concepción			
Detalles de la enfermedad		Diagnóstico	
La paciente presenta 23 granos de “ticté” (verruca plana) que se han difundido en ambas manos y antebrazos. Presentan un color blanquecino. Sus hermanitos también lo poseen, indicio de que hubo contagio, pues tienen amiguitos que con anterioridad han presentado casos similares.		“ticté” tipo Yang	
Prescripción		Método	
Punturación en la oreja en (P, IG, P-M, SH) luego de tratar los puntos generales se picará punto Ashi (en el núcleo del grano)			
Sesiones de acupuntura		Fotos	
1° Sesión: 20 de septiembre. Fórmula: puntos generales de auriculoacupuntura (P, IG, PM, SH) x 20 Minutos. 2° Sesión: 27 de septiembre Evolución: los “tictés” se han suavizado y la piel de la paciente presenta una Coloración más viva, menos seca y opaca. Fórmula: Pto. Ashi 01 aguja en el núcleo del grano (verruca madre) por 20 minutos. 3° Sesión: 27 de octubre, Evolución: todos los granos han disminuido su tamaño en un 60% aproximadamente. 4° Sesión: No hay “ticté” madre, tampoco los otros granos		 Foto 2. Antes del tratamiento  Foto 3. Después del tratamiento	

Historia Clínica N° 03			
Apellidos y Nombres	Edad	Peso (kg)	Estatura (m)
Prieto Berrocal Víctor Eduardo	29	80	1.70
Domicilio: Chiclayo 378, Huancayo			
Detalles de la enfermedad		Diagnóstico	
El paciente presenta un solo grano en el antebrazo que al rascarse y tratar de quemarlo se ha desarrollado más. No le duele pero si cuando quiso quemarlo, además tomo una coloración rojiza oscura. Apareció de por sí y se dio cuenta cuando ya era notorio. Un detalle es que le apareció después de la convalecencia de una operación de apendicitis		“ticté” de tipo Yang Verruga vulgar	
Prescripción		Método	
Fórmula general (P. IG, SH) en dispersión; fórmula específica (Ashi). En caso de no obtener resultados se pondrán puntos Ashi en torno a la verruga en forma de cruz			
Sesiones de acupuntura		Fotos	
1º Sesión: 16 de octubre puntos generales señalados en la prescripción (P, IG, SH.) X 30 minutos 2º Sesión: 16 de noviembre. Evolución: la verruga se ablandó y tomó un color más natural. Fórmula: (Pto. Ashi) en el núcleo de la verruga (“ticté”). 3º Sesión: 20 de diciembre. El “ticté” ha desaparecido		 Foto 4. Antes del tratamiento  Foto 5. Después del tratamiento	

Historia Clínica N° 04			
Apellidos y Nombres	Edad	Peso (kg)	Estatura (m)
Otárola Espinoza Víctor	55	60	1.60
Domicilio: Mesa Redonda 160 San Martín de Porras Lima			
Detalles de la enfermedad		Diagnóstico	
Verruga plantar en el lateral izquierdo de la planta del pie izquierdo. El paciente creía que se trataba de un callo porque le dolía a la presión del zapato. Después de 6 meses y al sentir dolor es que acude al podólogo quien le hace la cura del callo, pero después la verruga crece más y le duele más. Por recomendación de un familiar suyo acude a tratarse con acupuntura pues él es agente viajero y trabaja en la ruta Lima - Huancayo, y otras provincias		Verruga plantar (semejante a un callo) de tipo yang (agudo).	
Prescripción		Método	
Fórmula general punto doloroso en punto de pie de la oreja (auriculo-acupuntura). Punto específico, punto Ashi en el núcleo de la verruga			
Sesiones de acupuntura		Fotos	
1º Sesión: 08 de octubre. Acupuntura en punto Ashi en el núcleo de la verruga por 30 minutos. 2º Sesión: 18 de octubre, el dolor a remitido y el tamaño se ha reducido. El tratamiento continúa con la misma fórmula. 3º. Sesión: 20 de noviembre, no se observa verruga plantar		 Foto 6. Antes del tratamiento  Foto 7. Después del tratamiento	

DISCUSIÓN

Los resultados son elocuentes: de 10 pacientes, 09 fueron curados. Solamente de un paciente no se pudo saber sus resultados de curación porque este no retornó. Las fórmulas que han tenido mayor incidencia en las curaciones son las combinaciones de puntos generales de auriculo-acupuntura más la punturación del punto Ashi en el núcleo del "ticté" o verruga:

1. (P, IG, Sh) + (Ashi). x 20 minutos a más
2. (Ashi) x 10 minutos en los casos Yin (crónicos) o 30 minutos. en los casos Yang.

La presente investigación ha dado resultados positivos respecto de los objetivos planteados, es decir, se ha conseguido una fórmula general de acupuntura para tratar el "ticté" (verruga plana): (P, IG, Sh.) x 10 minutos. En los casos Yin (agudo) ó 20 minutos a más en los casos Yang.

En lo referente a los objetivos específicos hemos conseguido una fórmula específica y muy simple, donde se trabaja con una sola aguja, es decir punturando el denominado punto (Ashi) x 10 minutos en los casos Yin y, 20 minutos a más en los casos Yang.

En el caso de los otros tipos de verruga: vulgar y plantar, hemos comprobado que las mismas fórmulas de la Verruga plana

así como el método de tonificación (inserción de la aguja por espacio de 10 minutos exactos) para los casos Yin (crónicos), así como el método de dispersión (inserción de aguja por 20 minutos a más), son sumamente efectivos.

Sin lugar a equivocarnos podemos señalar que la acupuntura coreana es una alternativa para el tratamiento del "ticté" (verruga plana, verruga vulgar y, verruga plantar), que evita la cirugía que muchas veces no es la solución porque el "ticté" vuelve a crecer. Se considera que el tratamiento es mejor, en relación a los tratados con fármacos.

Realizar un análisis desde la óptica antropológica sobre el uso de la medicina alternativa para el tratamiento de enfermedades como el "ticté" u otras, es importante para entender los aspectos culturales y psicosomáticos que también influyen cuando se trata enfermedades de esta naturaleza.

CONCLUSIONES

- La acupuntura (medicina tradicional coreana) es efectiva para el tratamiento del "ticté" o las verrugas: plana, vulgar y plantar.
- La acupuntura constituye una alternativa importante para la eliminación del molesto "ticté" o verrugas, sin recurrir a fármacos o cirugía.

- El tratamiento o curación del “ticté” por acupuntura, no tiene efectos colaterales y diatrogénicos.

LITERATURA CITADA

BERNAU, L. 1982. Alivie sus dolores mediante la Digitopuntura, Editorial Martínez Roca. Barcelona España.

HASHIMOTO, O. 2007. Acupuntura: técnicas y beneficios. Ed. Mirbet, Lima Perú.

IWAKAWA, L. 2004. La Medicina Alternativa “¿Alternativa Médica? Ed. Universitas. Córdoba.

MAILTO. 2006. Saludalia @ saludalia.com

MIONG, RY 1989. Acupuntura clínica Ed. Concytec. Lima Perú.

MIONG, RY. 1988 Craneopuntura, Auriculoacupuntura, Manopuntura, Podoacupuntura, _Ed. Concytec. Lima-Perú.

UNIVERSIDAD DE PEKÍN. 1975. Fundamentos de la Medicina China. Ed. F.M.I. RPCH. Pekín.

PRIETO, V. 1995. Medicina China: Digitopuntura Editorial U.N.C.P.

PRIETO, V. 1995. “Tratamiento del lumbago y ciática por acupuntura en Huancayo” en Informe de Investigación, Centro de Investigación, U.N.C.P. Huancayo-Perú.

PRIETO, V. 2003 Tratamiento de la parálisis facial por medicina tradicional china y andina en “Informe de Investigación”. IIFAN. U.N.C.P. Huancayo.

PRIETO, V. 1999 “Tratamiento de la Forunculosis por Acupuntura China” informe de investigación. IIFA. U.N.C.P. Huancayo.

SIDEL, V. et al. 1974. La Medicina China, Ed. Mosca Azul, Lima Perú.

ANTROPOLOGÍA URBANA



UN DÍA UN PUEBLO

Un día en un pueblo del ande, un día cualquiera, es un día que nace a la vida: a la fiesta y el sonido del arpa, el violín o los clarinetes; al trabajo en alegría guiando la yunta, sembrando, cargando los costales sobre el borriquillo; al color y el aroma sin par de la feria; a la ternura del paisaje familiar, de los azules cielos y las montañas alfombradas de mil colores.

CALIDAD DE VIDA EN EL BARRIO URBANO MARGINAL LA ESPERANZA, CHILCA – HUANCAYO

Percy Saúl Reina Orosco**

RESUMEN

La presente investigación trata la temática de calidad de vida del barrio urbano marginal La Esperanza en el distrito de Chilca - Huancayo. Se pone énfasis en el carácter subjetivo del concepto; teniendo como variables las metas de vida que tiene cada familia y los recursos para conseguir estas metas. También, se incluye en el análisis, los episodios más felices e infelices de las familias para entender el bienestar y la calidad de vida. Se considera de gran importancia las diferencias personales, que son influencia de la cultura, la historia, la temporalidad y la migración. En otras palabras, las variables del entorno que repercuten en nuestra espiritualidad.

Palabras clave: Cultura, subjetividad, bienestar, calidad de vida

ABSTRACT

The present document seeks to deepen in the thematic of quality of life quality of the marginal urban neighborhood “La Esperanza” in the district of Chilca,

Huancayo; emphasizing in the subjective character of the concept and considering as variables the goals of life and the resources to get these goals; in the same way in the analysis are included the happiest and unhappiest episodes to understand the well-being and the quality of life. It is considered of great importance the personal differences that are influenced directly by the culture, the history, the impermanence and the migration. In other words, the variables of the environment that rebound in our spirituality.

Key words: Culture, subjectivity, well-being, quality of life.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad mucho se habla sobre la calidad de vida y el bienestar para medir el “nivel de vida” en el que se encuentra una determinada población, los referidos estudios generalmente se han venido enfocando desde el punto de vista económico, dejando de lado las tendencias multidisciplinarias donde debe incluirse un análisis del aspecto subjetivo y cultural de la calidad de vida para entenderla mejor. Si bien en el último tiempo se ha avanzado hacia una concepción material en lo que se refiere a las formas en que las personas obtendrían bienestar subjetivo, aún se manejan teorías que no abordan los aspectos más espirituales y subjetivos

** Lic. en Antropología. Docente adscrito a la Facultad de Antropología. UNCP. percyreina10@hotmail.com

por medio de las cuales se comprende el mundo y se construye la realidad.

El punto central de la investigación es entender el proceso de bienestar y calidad de vida a partir de las percepciones de la gente y cómo lo construye esta calidad de vida en su cotidianidad. El tema se torna interesante por las características poblacionales de la zona de estudio, pues, es un barrio urbano con costumbres rurales, las formas de vida del campo muchas veces han sido trasladadas a su nuevo lugar de residencia. La Esperanza está constituido por pobladores provenientes de diversos pueblos de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y de las zonas altinas de la provincia de Huancayo; todos tuvieron un tipo distinto de desplazamiento pero con un solo anhelo, el de buscar una “vida mejor” en la ciudad. En ese contexto, el estudio y análisis sobre la calidad de vida en este tipo de poblaciones se hace complejo por el carácter subjetivo con el que debe abordarse, y para ello nos basamos en la definición clásica de “subjetivo”: “Perteneciente o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo. Relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo”.

En un primer momento, la expresión Calidad de Vida aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida

urbana. Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la investigación se plantearon dos objetivos principales, el primero: desarrollar una aproximación conceptual y metodológica para entender la construcción social y cultural de bienestar a partir de las percepciones del actor social y, el segundo: analizar los constructos lógicos sobre la calidad de vida de los actores sociales

Para la recopilación de datos de campo se usó varias técnicas de campo como: un perfil de la comunidad, entrevistas a profundidad, una encuesta de recursos y necesidades, estudios cualitativos en profundidad de casos y temas particulares.

En la primera etapa del trabajo de campo se delimitó los 5 sectores que tiene el barrio La Esperanza: Buenos Aires, Hualashuata, San Cristóbal, Progreso y La Esperanza Centro, donde se realizó un intenso trabajo de campo y la aplicación de entrevistas a profundidad.

Las entrevistas abiertas aplicadas a los líderes vecinales de los diferentes sectores permitieron comprender mejor el proceso de formación del barrio, la distribución poblacional, organización, actividades económicas, presencia del estado y de instituciones privadas y las necesidades de cada sector.

En una segunda etapa se aplicó entrevistas a profundidad, sobre las metas y recursos de la población, buscando personas representativas en cada uno de los cinco sectores del barrio.

La observación antropológica fue fundamental en el proceso de la investigación. Se realizó la observación participante en todos los sectores del barrio, insertándonos en sus asambleas vecinales, en el comité del vaso de leche, y del comité de agua potable para entender la dinámica de organización; del mismo modo, en todos los sectores se aplicó la observación no participante, para obtener datos sobre las características de las actividades económicas de la población.

RESULTADOS

La Esperanza es un barrio urbano pobre de 3 135 habitantes. Está dividida en cinco zonas: San Cristóbal, Hualashuata, Buenos Aires, La Esperanza Centro y Unión Progreso. Cada una de ellas tienen sus propias particularidades que van desde zonas de extrema pobreza hasta zonas de un nivel medio y bajo.



Foto 1. Vista Panorámica de La Esperanza, Chilca, Huancayo

En cuanto a las características de la población podemos mencionar las siguientes: el 78.6 % de la población es católica, el 20% protestante y hay un ateo. El 7.1% no ha ido a la escuela, el 24.3% tiene primaria incompleta, el 18.6% terminó la primaria, el 15.7% cuenta con secundaria incompleta y el 24.3% terminó la secundaria. Un 2.9% tiene instrucción superior técnica incompleta, una persona cuenta con educación técnica completa y el 5.7% tiene educación universitaria incompleta. El 10% es soltero, el 30% es conviviente, el 48.6% es casado, el 5.7% viudo y el 5.7% es divorciado.

En cuanto al lugar de nacimiento, el 28.6% nació en Huancayo y el resto se

dispersa en 45 sitios diferentes, ninguno de ellos con más de 4.7% de concentración. En cuanto a los departamentos de nacimiento: el 45.7% ha nacido en Huancavelica, el 40% en Junín, el 7.1% en Ayacucho, el 5.7% en Lima y el 1.4% en Arequipa. En relación con la provincia de nacimiento, Huancayo concentra un 28.6% y Tayacaja concentra el 22.9% de la muestra.

El 52.9% no ha realizado ningún viaje entre enero y julio del 2004. El 25.7% realizó entre uno y tres viajes en ese lapso. El 21.4% restante realizó más de tres viajes. Estos son fundamentalmente a Lima y con muy poca frecuencia a Huancavelica.

La ocupación está dispersa en 40 denominaciones. La única que cuenta con un porcentaje notorio (17.1%) es la de ama de casa. Se observan ocupaciones como obreros, comerciantes a pequeña escala, labradores, etc.

Por otro lado el 37.1% de la población tiene un cargo de participación ciudadana.

DISCUSIÓN

En el Barrio La Esperanza se encuentra un colectivismo marcado, los patrones encontrados en cuanto a resolución de problemas, describen soluciones híbridas que evidencian que el individualismo y el colectivismo no son necesariamente excluyentes, porque en situaciones

sociales de migración y adaptación intercultural pueden coexistir. Esta dualidad no necesariamente tiene que ser interpretada como una mutación producto de un desencuentro cultural, sino que más bien, son adaptaciones para satisfacer las necesidades, apelando a recursos sociales disponibles que pueden ser interdependientes o independientes. Las estrategias de solución que se buscan para afrontar diversos problemas en el contexto rural, son estrategias colectivistas, mientras que en un contexto urbano es más individualista. Pero cuando se habla de un contexto de migrantes de la zona rural a la urbana, aparecen las especificidades de las adaptaciones en estrategias más bien híbridas.

La situación de pobreza del entorno urbano cambia drásticamente respecto a sus lugares de origen. Ya no es un pueblo rodeado de campos de cultivo y paisajes naturales, donde la urbanidad se entremezcla con lo rural. Es ahora una barriada llena de carencias como: alimentación, insalubridad, seguridad, etc.

Dejaron atrás las tradiciones ancestrales y una posición social privilegiada para incorporarse a realidades un tanto ajenas, además de una ubicación marginada. Manifiestan muchos de los pobladores que la migración es uno de los momentos más infelices de sus vidas. Apareciendo el maltrato físico, la

frustración y la pobreza dentro de estos episodios infelices. Surge la pregunta de rigor en cuanto a las causas de migración, y también sobre las causas de la no-migración de retorno, estando los pueblos de origen tan cerca de La Esperanza.



Foto 2. El comercio ambulatorio, actividad laboral de los pobladores de La Esperanza

En cuanto a la adaptación de estos pobladores, llama la atención que las estructuras analizadas describen más que un violento choque cultural y social, una adaptación de sus repertorios rurales hacia los rigores de la condición urbana de pobreza. No habrá minka ni ayni, pero aparecen otros recursos como la organización vecinal, ayuda vecinal y gestión. Junto con ellas, los contactos, el estado, el negocio, ahorro y mercado, de nuevo las soluciones híbridas.

La dura condición de pobreza de los pobladores permitió observar con nitidez el rol de las metas planteadas y los valores como mediadores para la satisfacción de necesidades, en circunstancias específicas. Metas como el saneamiento básico, el espacio

adecuado, la salud y la educación, son las prioridades en La Esperanza.

En cuanto a la pareja y la familia, ahora está asociada a la alimentación, el dinero; el hogar. Necesidades que deben cubrir bajo sus propias especificidades. En relación a los valores, se encontró en primer lugar el conformismo y la chismografía. Pero ante el cuestionamiento, si estos son “realmente” valores, observamos que pueden ser paradójicas adaptaciones para lidiar con las necesidades en situación de extrema carencia y poca perspectiva futura de cambio. Desaparece la solidaridad y reciprocidad interpersonal y emerge el bien social a través de obras concretas. El ser tranquilo y trabajador, es decir, resistente frente a la vida dura les permite salir adelante, y superar su condición de pobreza.

La felicidad es otro indicador de calidad de vida y se encontró una faceta adaptativa, emergiendo la cultura del “jodido pero contento”. Los mecanismos de recuperación y afrontamiento se combinan con la felicidad enfocada a motivaciones primarias, que se despoja de sus sofisticaciones modernas capitalistas, aprendiendo a disfrutar con lo poco de material que se tenga. Sin embargo, la mirada hacia el futuro mejor no está ausente y la felicidad aparece como un fortísimo incentivo para ese mejoramiento. La infelicidad, no emerge como un espejo polarizado de la

felicidad, pero sí señala emociones negativas intensas que suscitan la evitación de situaciones de interferencia estructural de la satisfacción de las necesidades vitales, sean estas universales (muerte, enfermedad, problemas familiares.) o propias del entorno específico (pobreza, frustración, desempleo.)

“Los desafíos de la lucha contra la pobreza” – Universidad del Pacífico. Lima.

VÁZQUES, E. 1999. ¿Cómo reducir la pobreza y la inequidad en América Latina? Lima Perú.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Gómez, M. y Sabet E. s/f: “Calidad de Vida: Evolución del Concepto y su influencia en la investigación y en la práctica”.

VERDUGO, A.; RAMOS, M. y RAMOS, V. 2009: “Evaluación de la Calidad de Vida en empleo con Apoyo: Proyecto ALSOI” publicaciones Del INICO, Salamanca – España.

NUSSBAUM, M. y SEN, A. (Editores). 1998 La Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica – México.

LEVI y ANDERSON, L. 1980 “La Tensión psicosocial. Población y Calidad de Vida. Ed. El manual moderno México.

SCHALOCK, R. y VERDUGO, M. 2003. “Calidad de Vida. Manual para profesionales de educación, salud y servicios sociales. Alianza Editorial, Madrid – España.

VÁZQUES E.; ARAMBURU C.; FIGUEROA, C. y PARODI, C. 2001.

ANTROPOLOGÍA EMPRESARIAL



Mama Huali

Mito del ciclo agrario. La Mama Huali es la madre del viento, la lluvia, el granizo y la helada. A través de sus hijos, ella controla la siembra de acuerdo al comportamiento de los hombres. Si se portan bien, enviará al vigoroso viento que transporta la semilla y a la dulce lluvia que la fructifica. Si se portan mal les enviará al granizo y a la helada y no habrá cosecha.

UN CONCEPTO DE LAS MICRO EMPRESARIAS DEL MERCADO “MALTERIA” DE HUANCAYO

Obed Teófilo Caro Meza¹

RESUMEN

La investigación ha permitido entender que la mayoría de las mujeres que trabajan en el mercado “Maltería” de Huancayo son empresarias gestoras que dirigen y administran sus empresas y la economía de su familia con un conjunto de presupuestos y paradigmas propios a su lógica cultural, que trasponen los espacios del “*hombre económico*”, de la teoría de las perspectivas economicistas o del determinismo cultural. La percepción de estas actoras sociales sobre la calidad de vida expresa en resumen las aspiraciones que generan o motivan sus proyectos de vida. En esta dimensión, la investigación es un estudio etnográfico sobre las condiciones de vida de estas actoras en su espacio laboral y familiar. Aborda con Interés el pensamiento expresado en el constructo lógico cultural cotidiano de la atención de sus aspiraciones, solución de problemas, y diseño de sus estrategias de vida, comprendido dentro del paradigma de “*vivir mejor*” o de “*no vivir como cualquiera*”. El conocimiento de las historias de vida de los casos que se

han escudriñado es el argumento para configurar una etnografía que permite diseñar aproximaciones conceptuales y metodológicas sobre la “calidad de vida” en sociedades como la nuestra, jerarquizadas en un contexto de globalización, donde las aspiraciones no han sido reemplazadas sino dinamizadas por otros motivadores. La investigación es procesada priorizando el hecho como tal: el fenómeno en sí como parte del proceso.

Palabras Clave: Empresa, Economía, Calidad de Vida, Cultura, Pensamiento, Capacidad

ABSTRAC

The investigation has allowed to understand that most of working women in the market “*Maltería*” in Huancayo are manager entrepreneurs who run and manage their businesses and the economy of their families with a set of assumptions, paradigms of their own cultural logic, that cross the theoretical areas of “*economic man*”, theory of the economic perspectives or of the cultural determinism. The perception of these social actors about the quality of life express, in short, their aspirations to generate or motivate their projects of live. In this dimension, the research is an ethnographic study about living conditions of these women in their work and family space. It deals with the thought expressed in the cultural logical construct of the caring of their

¹¹Lic. en Antropología. Docente Asociado adscrito a la Facultad de Antropología. UNCP. otcame@yahoo.es

aspirations, troubleshooting, and the design of their livelihood strategies, included within the paradigm of “living better or not living as anyone lives”. The knowledge of the life histories of the cases that have been scrutinized are the arguments to configure an ethnography that allow to design the conceptual and methodological approaches on the Quality of Life in societies like ours, nested in a context of globalization, where the aspirations have not been replaced but fueled by other motivators. The research is processed prioritizing the fact as such: the phenomenon itself as part of the process.

Keywords: Business, economy, quality of life, culture, thought, capacity.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de casi todos los países del mundo están preocupados por medir el llamado “nivel de vida”, los estudios realizados para tal fin han considerado dos aspectos: la calidad de vida y el bienestar de la población. Estos estudios casi siempre han enfocado el tema desde una perspectiva económica destacando lo material o el determinismo cultural.

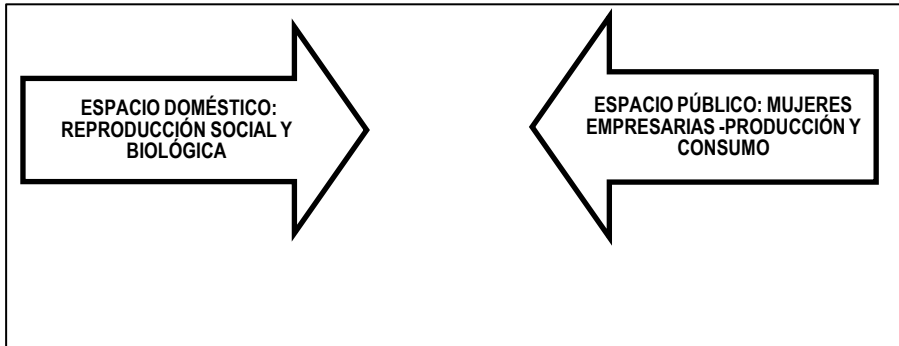
El estudio es sobre el nivel de vida y en particular sobre la comprensión del constructo del pensamiento sobre la calidad de vida de estas mujeres microempresarias del mercado

“Maltería” de Huancayo, a partir de: primero un diseño de aproximación conceptual y metodológica para entender la construcción social y cultural del bienestar a partir del pensamiento de la actora social y en segundo lugar, analizar los constructos lógicos circunstanciales sobre la calidad de vida de las empresarias.

El estudio sobre el pensamiento de la calidad de vida de las mujeres empresarias nos permiten entender la lógica cultural y la concurrencia permanente de insumos (generalmente provenientes del intercambio) en los procesos del pensamiento concreto y abstracto de estas mujeres. Cada una desarrolla, construye y modifica cotidianamente los sistemas de pensamiento sobre calidad de vida; donde las aspiraciones de poder, autoridad, prestigio y bienestar son los argumentos principales de la imaginación que les permite una ubicación en el contexto y circunstancias del espacio de su existencia, y al mismo tiempo define la identidad de su YO individual y YO colectivo en confrontación competitiva de diferenciarse del OTRO individual y OTRO colectivo.

MATERIALES Y MÉTODOS.

Las teorías para analizar y comprender el constructo lógico cultural de las mujeres empresarias han sido ubicadas en un esquema polar, con la



finalidad de que las teorías o aparatos teóricos sean convergentes a partir de sus discrepancias:

A partir del conocimiento del objeto y problema de la investigación hemos establecido lo siguiente:

- a. Las funciones domésticas de las mujeres empresarias.
- b. Así mismo la función pública de estas mujeres, como gestoras, gerentes, administradoras de la economía familiar.
- c. Y por último, La calidad de vida como tal, ligada a la aspiración de bienestar que en el imaginario es parte del constructo de la memoria colectiva

RESULTADOS

1. Sujeto: Empresaria y su relación con el espacio social

- a. En primer lugar se establece que la identidad de estas empresarias está muy marcada por el tipo de empresa que desarrollan; en tanto que es su espacio propio, constituye un elemento

indisoluble a su actividad social. Esta definición es reconocida por el entorno social, que construye permanentemente signos de identificación: “La Rocotera”, “La Lechera”, etc. El otro espacio social lo constituye la familia extensa - integrada por los padres, abuelos, hermanos, sobrinos, nueras, yernos, ahijados y en algunos casos los compadres- Este círculo es considerado como casi íntimo, y su función es de abastecedor de trabajadores (fuerza de trabajo o mano de obra). Las mujeres empresariales siempre recurren a él para el apoyo en actividades de la empresa sobre todo en aquellas de mucho riesgo, donde “el justo puede pecar”, pero al mismo tiempo saben que pueden surgir muchos problemas en la administración del negocio: “No hagas negocio con la familia porque nada sacas”. No obstante, consideran dentro de sus planes de negocio a los miembros de este círculo familiar, por cuanto es parte de su prestigio y se sienten bien – felices – porque están ayudando a los suyos y mostrando que ellas pueden hacerlo.

b. El espacio social del vecindario y de las colegas de trabajo y clientes casi propios y circunstancialmente íntimos. Aquí la competencia es diseñada por la actora social, por cuanto tiene que resolver y lograr “lo que realmente es”, en la competencia con las otras empresarias, competencia que se resuelve mediante la estrategia de la cooperación casi a todo nivel, pero considerando que en cualquier momento les pueden “sacar la vuelta”.

c. Estas redes sociales incluyen en su dinámica las cadenas comerciales: si alguien no tiene un producto, el que tiene le “pasa” para que pueda vender, y

si es el caso de que a alguien le sobra un producto le “ayudan” a vender para que no pierda ni se “ahuese”. En este espacio es la capacidad de la empresaria la que resuelve la competencia conflictiva y la cooperación, logrando beneficio.

d. Finalmente el espacio del YO de la mujer empresaria está marcado por la relación con los otros espacios y, al mismo tiempo, está caracterizado por la actitud que requieren los espacios de su entorno.

AQUÍ ME RELACIONO CON TODO TIPO DE GENTE: 163 = 65.2%	• AQUÍ HE CONOCIDO GENTE QUE ME DA LA MANO: 83 = 50.92% • SOY BIEN CONOCIDA POR MI NEGOCIO: 80 = 49.07 %
AQUÍ ME HECHO BIEN CONOCIDA: 87 = 34.8%	• SOY CONOCIDA POR VENDER DE PRIMERA: 49 = 55.32% • ME CONOCEN CHICO Y GRANDE: 38 = 43.67%

2. Sujeto individual: la empresaria como identidad

La mujer empresaria considerada como YO procesa la definición de su concepto sobre la calidad de vida a partir de su ubicación en el espacio social contextual que brinda insumos principalmente de dos tipos:

a. El espacio social contextual micro o muy próximo al YO que provee de insumos culturales sobre calidad de

vida es la cultura local casi propia a ella en su sistema lógico cultural.

b. El espacio social contextual macro, al cual tiene acceso mediante los medios de comunicación: radio, TV, y otros, que finalmente contribuyen al constructo de la definición del YO sobre calidad de vida.

CASADAS: 86 MUJERES = 34.4%	• AYUDANDO EN EL MERCADO: 21 = 24.41% • MI MADRE ERA COMERCIANTE: 32 = 37.20%. • SOLA ME AVENTURÉ: 18 = 20.93%. • CON MI ESPOSO INICIAMOS: 15 = 17.44%
CONVIVE: 113 MUJERES = 45.2%	• AYUDANDO EN EL MERCADO: 47 = 41.59% • MI MADRE ERA COMERCIANTE: 36 = 31.85% • SOLA ME AVENTURÉ: 28 = 24.77% • CON MI PAREJA INICIAMOS: 2 = 1.76%
SOLTERAS: 51 MUJERES = 20.4%	• AYUDANDO EN EL MERCADO: 33 = 64.70% • MI MADRE ERA COMERCIANTE: 16 = 31.37% • SOLA ME AVENTURÉ: 2 = 3.93%

3. El sujeto individual: la función de la empresaria

- a. El sujeto – empresaria se define como gestora de su empresa y al mismo tiempo como agente dinámico del cambio social, es el elemento anónimo que cotidianamente se enfrenta a la pobreza contraponiendo su vocación de lograr mejores niveles de calidad de vida. El proceso de su pensamiento considera espacios donde pone en concurso sus capacidades y habilidades, unas para nutrir su imaginación y otras para cambiar y transformar.
- b. El contexto social y cultural exógeno, no propio. El intercambio que realiza aquí es casi traumático, consiste en que tiene que tomar cosas nuevas a su lógica cultural y al mismo tiempo exponer lo suyo como una forma de competencia y de afirmación de su identidad.

c. La idea inicial y permanente de calidad de vida: “mejor vida”, se mueve por las aspiraciones de poder, prestigio, autoridad y bienestar. Cambiantes en su contenido y forma, pero al mismo tiempo permanentes en su definición. Estos cambios no significan que éstas empresarias no logren hacer realidad su sueño para afirmar que sí “tienen palabra de mujer”, sino que van desechando algunos objetivos como forma de priorizar las metas.

d. El espacio social y cultural endógeno – propio y ajeno: Estas mujeres se desenvuelven en un contexto que las rodea como propio, pero aún así, ellas no pueden manejar el pensamiento, la imaginación de los miembros de este espacio; están sujetas a los procesos individuales de estos otros elementos que son el esposo, los hijos, que también diseñan constructos lógicos sobre la calidad de vida y de cómo

lograrlo. Son otros proyectos, que también se contrastan con los de las empresarias, y surgen los conflictos, algunas veces circunstanciales y otros permanentes, pero en ambos casos son elementos que concursan en el cambio y desarrollo del pensamiento de estas mujeres.

e. Las competencias y habilidades de estas mujeres empresarias están en

permanente desarrollo debido a que cotidianamente están enfrentadas a solucionar problemas y, al mismo tiempo, a realizar su aplicación contrastando su validez o error.

f. Definición operativa: conceptual y metodológica para entender la actitud frente a la calidad de vida:

CASADAS: 86 MUJERES = 34.4%	• NO ME GUSTA PEDIR: 35 = 40.69% • PARA MANTENER A MI FAMILIA: 21 = 24.41% • TENGO QUE HACER ESTUDIAR A LOS MENORES: 17 = 19.76% • CON PLATITA SE VIVE BIEN: 13 = 15.11%
CONVIVE: 113 MUJERES = 45.2%	• NO ME GUSTA PEDIR: 47 = 41.59% • PARA MANTENER A MI FAMILIA: 41 = 36.28% • TENGO QUE HACER ESTUDIAR A LOS MENORES: 17 = 15.04% • CON PLATITA SE VIVE BIEN: 11 = 9.73%
SOLTERAS: 51 MUJERES = 20.4%	• A MI NO ME GUSTA PEDIR: 13 = 25.49% • PARA MANTENER A MI FAMILIA: 16 = 31.37% • TENGO QUE HACER ESTUDIAR A LOS MENORES: 8 = 15.68% • CON PLATITA SE VIVE BIEN: 14 = 27.45%

4. La acción de la empresaria por lograr “mejor vida”:

a. La empresaria está sometida a un proceso de afirmación de su identidad y de reconocimiento al interior de su familia nuclear, ese liderazgo que pretende se contrasta con las acciones que desarrolla para el logro de diversos aspectos e indicadores de “vivir mejor”.

b. Los constructos de calidad de vida de los miembros de la familia también están sujetos a modificaciones, a cambios, lo que genera una suerte de inestabilidad en las empresarias, en tanto el reto que les plantea es actualizar su pensamiento sobre calidad de vida.

c. Si el pensamiento cotidiano de las empresarias está sujeto al intercambio constante, por estar comprendidos en

el espacio de entorno y contexto, lo mismo sucede con los miembros de la familia, por ello la aspiración al bienestar – calidad de vida es lo más

inestable en su contenido y forma, vale decir es circunstancial y modificable.

VIVE CON SU PAREJA: 52 = 20.8%	• LA PAREJA COOPERA: 21 = 40.38% • TRABAJA POR SU CUENTA Y APORTA CON LOS GASTOS DE LA CASA: 28 = 53.84%% • NO TIENE TRABAJO CONOCIDO Y ES UNA CARGA MÁS: 3 = 5.76%%
LA CONVIVENCIA NO ES PERMANENTE: 37 = 14.8%	• PAREJA TIENE OTRO COMPROMISO Y NO APORTA A LA FAMILIA: 18= 48.64% • TIENE OTRO COMPROMISO APORTA LO QUE PUEDE: 11 = 29.72% • ES ALCOHOLICO Y CUANDO VIENE LE DOY ALGO: 8 = 21.62%
EL VARÓN ABANDONÓ LA CASA: 24 = 9.6%	• TIENE OTRA MUJER Y NO DA NADA PARA LA FAMILIA: 12 =45.835 • NO QUIERE TRABAJAR: 5 = 28.84% • ES DE MAL VIVIR: 7 = 29.16%

5. La empresaria y su espacio social en el hogar:

El YO individual se colectiviza en el espacio íntimo de la familia nuclear en tres aspectos:

a. La empresaria como individuo diluye su intimidad –lo propio– para integrarse como sentimiento actuante en el YO colectivo con los demás miembros de la familia.

b. El espacio social de la familia extensa, casi íntimo, sirve para afirmar su identidad de gestora de bienestar social

c. El espacio del vecindario y de los colegas de trabajo y clientes, casi propio y circunstancialmente íntimo, es definitivamente el espacio público de realización plena de estas mujeres, aquí es donde expone sus aspiraciones y diseños sobre calidad de vida

SOLTERAS VIVEN CON SUS PADRES: 17 = 6.8%	• MANTIENEN A SUS HERMANOS Y PADRES: 8 = 47.05%. • APOYAN A SUS PADRES: 4 = 23.52%. • TRABAJAR PARA ELLAS SIN OBLIGACIONES: 529.41%
SOLTERAS VIVEN INDEPENDIENTES: 19 = 7.6%	• SE MANTIENEN SOLAS: 7 = 36.84% • SE MANTIENEN SOLAS Y ESTUDIAN: 6 = 31.57%. • SE MANTIENEN SOLAS Y JUNTAS DINERO PARA VIAJAR AL EXTRANJERO: 6 = 31.57%
SOLTERAS CON HIJO: 15 = 6%	• TRABAJAN PARA ELLA Y SU HIJO: 5 = 33.33% • TRABAJAN PARA ELLA, SU HIJO Y AYUDAN CON ALGO A SU FAMILIA: 4 = 26.66.%. • ADEMAS MANTIENEN PAGAN LOS ESTUDIOS DE SU HERMANO: 6 = 40%

6. Empresaria: relaciones de consumo

- a. La relación de esta mujer y su familia con el consumo es sui géneris, pues ellas son las que generan los recursos que permiten el acceso de todos los miembros de la familia, al consumo de bienes y servicios. Ellas juegan un papel inverso al habitual en

la organización familiar, donde el padre es el que trabaja y las madres se dedican al ámbito de lo doméstico, a atender a los hijos y al esposo, a preparar los alimentos, a administrar los recursos que dispone el varón para la casa, incluso a supervisar que cada miembro de la familia (los hijos principalmente) cumpla con las tareas asignadas por el padre.

TENER LO QUE QUIERO: 98 = 39.2%	• COMER Y VESTIRME A MI GUSTO: 46 = 46.93% • TENER MI CARRO PARA VISITAR A LAS AMISTADES: 52 = 53.06%
RELACIONARME CON LA BUENA GENTE: 82 = 32.8%	• TENER AMISTADES DE OTRA CLASE: 57 = 69.51% • VIVIR EN UNA ZONA DECENTE: 25 = 30.48%
QUE MIS HIJOS SEAN OTRA CLASE DE GENTE: 70 = 28.0 %	• QUIERO QUE MIS HIJOS SEAN PROFESIONALES: 43 = 61.42% • QUIERO QUE PISEN LA UNIVERSIDAD: 27 = 38.57%

- b. En este tipo de organización familiar los padres concentran el poder casi absoluto. El caso que estamos estudiando presenta a la madre como quien atiende tanto el espacio doméstico como el público. Ella concentra casi todas funciones en el hogar, por lo mismo las decisiones son de su entera responsabilidad y competencia. En resumen:

- Controla el acceso a los recursos de consumo y eso les da poder dentro de la familia nuclear y en todo ámbito.
- Concentra el control y administración de los recursos de consumo.
- Es la gestora de los recursos para el consumo de la familia.
- Define el cómo se realiza el consumo familiar terminal.

7. El control y gestión de los elementos del consumo del hogar

Estas empresarias casi diseñan y deciden sobre el cómo “vivir mejor” por cuanto concentran casi todas las funciones del hogar y sobre todo son quienes generan los recursos para la vida de los miembros del hogar, como ellas dicen: “yo soy la que mantiene mi casa”.

Son ellas que ejercen el control y la gestión los elementos de consumo del hogar por las características del sistema que establecen:

- a. Obtención de los elementos de consumo,
- b. Las formas de producción de los alimentos de consumo,
- c. La preparación de los alimentos: quién cocina y quien sirve,
- d. Es ella quien distribuye o por lo menos dispone como se distribuye, organiza la distribución,
- e. Organiza las funciones de los miembros en la distribución de la comida,
- f. Ejerce dominio en el mismo consumo de la comida o servicios del que dispone,
- g. Dispone del horario del proceso de consumo terminal y hábitos de la comida y uso de servicios.
- h. En la parte del consumo del hogar es donde se establece el papel dominante de estas mujeres empresarias, por cuanto son las que generan los recursos; es importante tener presente, que la circulación formal e informal de los recursos del consumo que establecen es del dominio pleno de ellas, para cualquier uso o modificación es necesario consultarles o pedirles su autorización, aún por parte de los esposos, donde está presente el salario, en casos particulares las ganancias o utilidades, los beneficios sociales, y las formas de ayuda, al interior del hogar o en espacios más generales.

ARREGLAR LA CASA: 83 = 33.2%	• TERMINAR LOS BAÑOS: 65 = 78.31% • HACER LOS DORMITORIOS DE MIS HIJOS: 18= 21.68%
UN TELEVISOR CON CABLE: 87 = 34.8%	• UN TELEVISOR ÚLTIMO MODELO: 29 = 33.33% • UN TELEVISOR CON CABLE: 58 = 66.66%
SU COMPUTADORA CON INTERNET PARA MIS HIJOS: 130 = 52%	• UNA COMPUTADORA CON INTERNET PARA QUE ESTUDIEN: 96 = 73.84% • MI HIJO ME ESTÁ SOLICITANDO UNA COMPUTADORA PORTÁTIL: 37 = 28.46%

DISCUSIÓN

En su estructura, este pensamiento considera el sentimiento y actitud individual sin romper la relación con el OTRO (*"la competencia"*). Es una versión sui géneris del logro, es decir la relación no solamente se establece en razón de la cooperación para lograr algo, sino también en razón de cómo se beneficia de manera eficaz del OTRO. Se evidencia el espacio del YO como individuo, como sujeto actor, en interacción mutua con el OTRO, al extremo de bordear una relación casi total, en razón de considerar o tener presente lo diverso de la colectividad, latente como el concurso de las aspiraciones en pugna (*intereses*).

Esta forma de comprender el concepto del actor social sobre la CALIDAD DE VIDA es exigida por la realidad para abordar el tema, en tanto el qué hacer del actor social, a diferencia de lo que considera Norman Long (2001) para entender los procesos sociales a partir del actor social, donde este actor social

se diluye en el colectivo (social), lo cual no permite entender la gestión del sujeto en los procesos de cambio donde cuenta con incidencia casi determinante, la gestión del individuo como líder, conductor, gestor de los procesos, pues la historia hace referencia permanente a la acción del sujeto y su capacidad de mover, motivar al colectivo en cada uno de los procesos sociales y estas mujeres lo logran.



Foto 1. Empresaria que administra su negocio con el apoyo del esposo

Se debe reconocer el sistema del YO tanto individual y colectivo y su relación con el OTRO individual y colectivo, donde se establecen relaciones diversas de interacción; pero donde, al mismo

tiempo, los espacios de estos sujetos se transponen dinámicamente en una afirmación de que el otro pasa a ser parte del yo y viceversa. Al mismo tiempo se identifica y establece que la gestión está ligada a los constructos de estos conceptos y las formas concretas de las relaciones son generadas por el sujeto de acuerdo a sus intereses e implementadas en razón de sus capacidades.



Foto 2. Empresaria que administra su negocio sola, separada de su esposo hace cuatro años.

Desarrollamos esta teoría en base al hallazgo de las estrategias de éstas empresarias por lograr lo que ellas llaman *“mejor vida”* como equivalente a calidad de vida. Este aparato conceptual intenta definir al sujeto actuante con afirmación permanente de su identidad, las fuentes del las que se nutre para recrear su pensamiento y acción como ente individual, la comprensión contextual y circunstancial de sus aspiraciones y sus derechos, y el juego

de su permanente negación al fracaso como individuo, este es el constructo lógico como sujeto inmerso en la dinámica social.

La vida cotidiana de estas actrices sociales están marcada por la definición de elementos presentes en el constructo cotidiano de su aspiración: *“vivir bien”* o *“vivir mejor que la vecina”*. Estos diseños de sus aspiraciones se definen en un contexto modificado permanentemente por los cambios acelerados que se operan por la globalización. Estos procesos del pensamiento se encuadran en un nuevo escenario, llamado mundialización de la economía, proceso que atraviesa la vida de estas empresarias, modificando de alguna manera casi todo en el espacio de la misma existencia de ellas, no porque hayan sido ganadas por el *“consumismo”*, sino porque han dinamizado y ampliado, con nuevos argumentos, sus objetivos de satisfacción de las aspiraciones; vale señalar que hoy día han surgido nuevos elementos (bienes y servicios) que se han constituido como signos y símbolos de prestigio y que han sido incorporados como argumentos de la identidad de estas mujeres empresarias y ya son parte de su comportamiento social, tanto en el espacio doméstico como en el espacio laboral.

Estas empresarias tienen una condición de lideresas que ponen de manifiesto en cada momento de su vida cotidiana como una actitud de respuesta a las circunstancias de su vida con paradigmas muy simples en su exposición pero complejos en su ejecución, por cuanto el éxito que persiguen o buscan no se reduce a su empresa, sino que se extiende al hogar, con o sin presencia del esposo: buscan el reconocimiento como mujeres de éxito. Tienen una particular actitud en su relación con el otro colectivo o individual y, sobre todo, de administración de sus capacidades en relación a sus aspiraciones: poder, autoridad, prestigio y bienestar. Entonces, no es simplemente el sueño de una vida mejor una conclusión lógica marcada por la psicología de estas mujeres como lo sostienen Gómez Vela, María y Sabet, Elián. Trasciende esta consideración, por cuanto existen competencias que permanentemente van adecuándose a las circunstancias, van desarrollando y cambiando en razón a la circunstancialidad del tiempo y el espacio. Este aspecto es propio a los sistemas de aprendizaje que ponen en práctica estas mujeres, por cuanto no se someten a la dislexia cognitiva impuesta (como moda) por el positivismo racionalista, ellas en la acción aprenden cómo debe ser y, al mismo tiempo, sueñan con lo que consideran debe ser

lo mejor, lo superior. Inventan permanentemente signos y símbolos de prestigio o desprestigio; pero, no por ello pierden identidad, más por el contrario, no se resisten al cambio, pero lo hacen, no como una aspiración de dejar de ser, sino de afirmar su identidad como tal, pero no sometida a la defensa de posturas que no permitan el desarrollo. Ellas son las promotoras del cambio y al mismo tiempo las que combaten la pobreza.

CONCLUSIÓN

La calidad de vida como tal, ligada a la aspiración de bienestar en el imaginario, es parte del constructo de la memoria colectiva culturalmente definida y cambiante, modificada por los cambios surgidos en el contexto y entorno del actor social.

LITERATURA CITADA

- ARELLANO, R. 2003.** Los estilos de vida en el Perú; Lima Perú, Edit. Arellano,
- BENGT-CHRISTER, Y. 2000.** Descripciones de la desigualdad. Edit. FEC, México.
- BLUMENBERG, H. 2006:** Trabajo sobre el mito. Edit. PAIDÓS, Barcelona España.
- BROCK, D. 2000.** Medidas de calidad de vida en el cuidado de la salud y la ética. Edit. FCE, México.

- COHEN, G. 2000.** ¿Igualdad de qué?, Edit. FCE, México. .
- CUERDO MIR, M. y RAMOS G. 2005.** Economía y naturaleza. Edit. SINTESIS S.A, 2005.Barcelona España.
- ERIKSON, R. 2000.** Descripciones de la desigualdad. Edit. FCE, México.
- FOUCAULT, M. 2005.** Hermenéutica del sujeto; México, Edit. Fondo de Cultura Económica.
- GODELIER, M. 2003.** El enigma del don. Edit. PAIDÓS, Barcelona España.
- GÓMEZ, M. y SABET, E. s/f.** "Calidad de Vida: Evolución del Concepto y su influencia en la investigación y en la práctica".
- KORSGAARD, Ch. 2000.** Comentario a igualdad de qué. Edit. FCE, México.
- LEVI y ANDERSON, L. 1980** La Tensión psicosocial. Población y Calidad de Vida. Edit. El manual moderno, México.
- MAYER, E. 2005** Casa, chacra y dinero. Edit. IEP. Lima, Perú.
- NUSSBAUM, M. y SEN, A. 1998.** La Calidad de Vida; Edit. Fondo de Cultura Económica. México,
- PEACOCK, J. 2004:** La lente antropológica. Edit. Alianza Editorial, Madrid España.
- PUTMAN, H. 2000** La Objetividad y La Distinción Ciencia – ética. Edit. FCE, México.
- SCANLON, T. 2000:** El Valor, el Deseo y la Calidad de Vida. Edit. FCE, México.
- SCHALOCK, R. y VERDUGO, M. 2003.** Calidad de Vida. Manual para profesionales de educación, salud y servicios sociales. Alianza Editorial, Madrid España,
- VAZQUES, E.:1999** ¿Cómo reducir la pobreza y la inequidad en América Latina? Lima, Perú.
- VÁZQUEZ, E., ARAMBURU, C., FIGUEROA, C. y PARODI, C. 2001.** "Los desafíos de la lucha contra la pobreza" – Universidad del Pacífico. Lima
- VERDUGO, M. y RAMOS, C. 2004.** "Evaluación de. Calidad de Vida en empleo con Apoyo, *Proyecto ALSOI*; Salamanca, España, Edit. Publicaciones Del INICO.
- WALZER, M. 2000.** Objetividad y significado social. Edit. FCE, México.

ANTROPOLOGÍA DE LA CULTURA



YAWAR FIESTA

El yawar fiesta simboliza la resistencia andina frente a la imposición cultural de España. En esta fiesta de sangre llegada de la península española, el cóndor de nuestras nevadas cumbres se posa sobre el fortísimo toro agujijoneándolo, para representar la resistencia de la cultura andina frente a España y los conquistadores.

PERFILES UNIVERSITARIOS: EL CASO DE LOS ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGIA.

Leonardo Mendoza Mesías²

RESUMEN

Perfiles Universitarios: El Caso de los Estudiantes de Antropología, es una investigación con perspectiva antropológica, que presenta en forma específica dos procesos: la responsabilidad social como posibilidad para el mejoramiento en instituciones cuya línea de acción es la productividad o servicios y, por el otro lado, considerando el caso de los estudiantes de antropología, presenta la perspectiva que tienen sobre la institución que los forma académicamente, en tanto usuarios del servicio.

Esta investigación contribuye a mejorar el trabajo institucional debido a que innova las perspectivas tradicionales de desempeño, porque pone la alternativa de la responsabilidad social como factor importante para el cambio. Pero además, considera que para dicho cambio es importante tener en cuenta la perspectiva del "cliente" o usuario, es decir, la opinión del estudiante en este caso.

Existen perspectivas actuales de gestión institucional/empresarial, fundamentadas en la óptica de la responsabilidad social, el potencial humano y el enfoque de capacidades que contribuirían al mejor desempeño de las instituciones públicas. Las mismas que podrían ser rediseñadas escuchando las perspectivas, anhelos, autoevaluaciones y limitaciones de los "clientes".

PALABRAS CLAVE: responsabilidad social, potencial humano, balance social, perfiles académicos universitarios.

ABSTRACT

University profiles: The Case of the Students of Anthropology is an investigation with anthropological perspective that presents in specific form two processes: the social responsibility as possibility for the improvement in institutions whose action line is the productivity or services and, for the other side, considering the case of the anthropology students, it presents the perspective that they have about the institution that form them academically, as long as users of the service.

This investigation contributes to improve the institutional work due to it innovates the traditional perspectives of development, because it puts the alternative of the social responsibility as important factor for the change. But also, it considers that for this change it is important to keep in mind the perspective

²Lic. en Antropología. Docente Auxiliar adscrito a la Facultad de Antropología. UNCP. Lecameme2009@hotmail.com

of the "client" or user, that is to say, the student's opinion in this case.

Current perspectives of administration institutional/managerial exist, based on social responsibility, the human potential and the focus of skills that would contribute to the best acting in the public organizations. The same ones that could be redrawn listening the perspectives, yearnings, auto evaluations and limitations of the "clients"

KEY WORDS: social responsibility, human potential, social balance, university academic profiles

INTRODUCCION

Con la Investigación se buscó conocer las características del potencial humano con el que cuenta la Universidad, especialmente la Facultad de Antropología.

La investigación nos ha permitido observar que el potencial humano estudiantil de la universidad es inmenso. Que, si bien, no tiene grandes comodidades económicas, éstas por lo menos son básicas, lo cual asegurará que este capital crezca por lo menos en el sentido de la preparación técnica especializado que es característica de la institución. Entonces, queda como responsabilidad de la Universidad, replantear sus políticas institucionales, para cubrir las expectativas y demandas de los estudiantes en pos de lograr una formación más integral, sobre todo en lo

que se refiere a la calidad humana, es decir: liderazgo, valores, etc. Pero además, se considera que la Facultad, y quizá también la Universidad, debe desarrollar estrategias para mostrarse como una institución más sólida, pero convencida que, no sólo es problema de imagen institucional.

Se planteó los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general:

Conocer la percepción académica actual que tienen los jóvenes universitarios acerca del desarrollo institucional de la Facultad y sobre sus propias expectativas.

Objetivos específicos:

- a) Conocer la opinión de los estudiantes universitarios sobre la universidad en tanto institución académica.
- b) Conocer la expectativa que tienen los estudiantes de la Facultad de Antropología como unidad académica.

MATERIALES Y METODOS

El método aplicado en la investigación fue el etnográfico, el mismo que nos sirvió para describir de manera más completa la perspectiva que tiene el estudiante sobre la calidad de los servicios educativos que recibe en la Facultad de Antropología. Las Técnicas empleadas han sido cualitativas y cuantitativas. Se realizó observación

participante (2004) y encuestas (2004 - 2005).

Considerando que a partir de la perspectiva antropológica, el factor humano es determinante para cualquier acción, se indagó sobre los referentes conceptuales de calidad humana. Esta situación nos llevó a conocer e investigar la relación que tiene el desarrollo de la calidad humana con el tema del balance social y la relación que existe entre ambos a partir de la consideración y operación de ciertos criterios internacionales como el de la Norma 8000, que es un compendio de normas aplicadas para el mejor desarrollo de las instituciones que brindan servicios o producen bienes.



Foto 1. Estudiantes de la FAN

Luego, se hizo un estudio exploratorio de las características de los actores internos que tiene la UNCP. Dada la escasez de especialistas sobre el tema y los limitados recursos económicos, la investigación se orientó a tomar como

área de estudio la Facultad de Antropología de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Considerando a ésta población estudiantil con una perspectiva de “cliente” al cual se debe satisfacer brindándole un servicio de calidad.

Considerando que la Facultad de Antropología tiene un universo estudiantil de 220 alumnos matriculados en diez semestres académicos, se consideró tomar un referente de 44 encuestas validadas, debido a que éstas estaban completamente rellenas y mostraban un nivel aceptable de criterios al responder. Es decir, nuestro trabajo de investigación se sustenta en una muestra del 20% de encuestados, así como, en la técnica de la observación participante. En todo el proceso de investigación se ha usado el método etnográfico, y la técnica cualitativa de focus group

Además, se realizó dos talleres de análisis internos y externos, en donde el principal tema fue la perspectiva que tiene el estudiante de la Facultad de Antropología como institución.

Por último, podemos señalar que la investigación se desarrolló en tres etapas: la primera referida al aspecto teórico; la segunda, considera el trabajo de campo y, la tercera, en la que se analizó y redactó el informe final.

RESULTADOS Y DISCUSION

Hoy en día, muchas instituciones peruanas públicas y privadas (incluye a las universidades estatales), consideran a la gestión del potencial humano como algo irrelevante o secundario dentro de sus políticas institucionales, limitando así la preocupación de sus áreas responsables. En algunas instituciones, solamente se dedican a la administración de las planillas, files de personal y las relaciones colectivas de trabajo. Las organizaciones que trabajan de esta manera funcionan con un enfoque tradicional y subvaluado de la importancia que tiene el potencial humano para el desarrollo de cualquier empresa o institución.

Ahora bien, refiriéndonos directamente a los estudiantes universitarios, es necesario e importante entender el potencial humano que ellos representan, quienes invierten buena parte de su vida juvenil en el estudio, con la esperanza de lograr más adelante un desarrollo personal integral. Los estudiantes buscan cimentar este objetivo dentro del quehacer académico y los claustros universitarios, en pos no sólo de un logro académico (obtención de un grado académico), sino también de un desarrollo personal, orientado al logro de un bienestar futuro. Pero este desarrollo integral no solo debe ser considerado como un aprendizaje de cosas nuevas, sino también como el desarrollo de

ciertas habilidades y destrezas, debiendo ser estas adquiridas a nivel personal, interpersonal o social, técnico o directivo.

Por otro lado, cada vez es más evidente que el logro de la Visión y Misión de una institución, la satisfacción de los usuarios y las ventajas competitivas en el mundo actual está en manos de las personas que la conforman. Es decir, las instituciones, dependen de las personas para alcanzar los objetivos. Es de su situación de la que dependerá el éxito y prestigio de una determinada institución.

Esta realidad, unida a los cambios del mundo moderno, la globalización, el desarrollo de la tecnología, la búsqueda de eficiencia, calidad y productividad hace que muchas organizaciones vean el recurso humano como un elemento importante y la gestión del potencial humano como un aspecto estratégico capaz de generar más valor, pero no sólo en el sentido económico sino también en el sentido social, cultural y político. Es así que, es muy importante que las personas logren sus objetivos personales porque de la misma manera se alcanzarán los objetivos institucionales. Esto implica una estrecha y sólida línea de compenetración (identificación) y dinamismo institucional.

El recurso humano, así como la gestión del potencial humano, se convierten en aspectos cruciales para el éxito (o inminente caída) de las instituciones y

organizaciones ya que de ellos dependen en gran manera lo que las personas hacen y cómo lo hacen, entonces, invertir en las personas puede generar grandes beneficios.

Para esto es necesario que la organización de las instituciones, considere un re direccionamiento de sus funciones, así por ejemplo, las oficinas de personal o recursos humanos, de ser un área eminentemente operativa, debiera convertirse en un factor estratégico para las demás áreas, debido a su capacidad de potenciar el trabajo en equipo, transformar la organización radicalmente y preocuparse fundamentalmente de sustentar una cultura organizacional adecuada.

La importancia de estudiar la gestión del potencial humano radica en que, para ser más efectivos, es necesario comprender el comportamiento humano y tener conocimientos sobre los diversos sistemas y prácticas disponibles que pueden ayudar a tener un potencial humano diestro y motivado, es decir, con una capacidad de desenvolvimiento real y efectivo. Entonces debemos admitir que la clave del éxito de una institución se basa en el desarrollo de un conjunto de competencias que la distinguen de las demás. Si bien el desarrollo de estas competencias es un proceso largo y complejo, proporciona una base a largo plazo para realizar cambios e innovaciones, mejoramiento de servicios

y el logro de la misión. Por último, una adecuada gestión del potencial humano debe contribuir al logro de los objetivos de la institución acercándola a la visión. En todo caso, el reto es lograr que las personas que laboran en la universidad y los estudiantes, se sientan y actúen como socios de la organización participando activamente en un proceso de desarrollo continuo a escala personal y organizacional, y sean los protagonistas del cambio y las mejoras.



Foto 2. Ambientes de estudio FAN

Para enfocar mejor a nuestro objeto de estudio, consideramos importante precisar que el modelo que nos orienta para la evaluación del potencial humano se basa en el *modelo de gestión por competencias*. Este modelo parte del principio de que son las competencias el factor clave que permiten a las personas desempeñarse con éxito en sus labores. Entonces los perfiles de competencias son la piedra angular del modelo de gestión por competencias.

Antes de proseguir, vale entonces que definamos lo que entendemos por competencia. Al decir de Spencer & Spencer³ "Competencia es una característica subyacente en el individuo que está causalmente relacionada a un estándar de efectividad y/o a una performance superior en un trabajo o situación". Por otro lado, Ernest & Young define competencia como "la característica de una persona, ya sea innata o adquirida, que está relacionada con una actuación de éxito en un puesto de trabajo". Por nuestra parte, adoptamos la definición de *competencia* como un conjunto de características que están causalmente relacionados con un desempeño bueno o excelente en un trabajo concreto y en una organización concreta.

En términos específicos, encontramos que los estudiantes tienen cualidades y recursos que les permitirán culminar sus estudios. Sin embargo, lo que debe importar también es hacer de ellos más competitivos no sólo para mercados nacionales sino también internacionales.

Entonces, si bien los estudiantes muestran un nivel de recursos, estos deberían ser maximizados desde dos

frentes: por parte de la institución y desde los estudiantes, teniendo en cuenta que en este segundo frente es necesario que el alumno tenga una orientación, que muy bien puede asumir la universidad, creando (o re direccionando) dependencias similares a las del comedor universitario que se encarga de alimentarlos físicamente. Esta "nueva" dependencia se encargaría de infundirles actitudes más positivas y emprendedoras, considerando sobre todo que la mayoría de ellos, si bien tienen imágenes devaluadas de sí mismos y de su institución, también tienen imágenes positivas sobre su futuro (aspiraciones).

CONCLUSIONES

- El balance social, es importante porque nos permite tener elementos de juicio básicos para rediseñar procesos productivos y de servicio, en tanto coadyuva a mejorar el desempeño laboral mediante la determinación de cargos y funciones, teniendo como fundamento las capacidades humanas.
- Para asumir la responsabilidad social es necesario tener en cuenta elementos como el que presenta la Norma SA 8000. Es necesario considerar que aún cuando este proceso es bastante nuevo, aún a nivel mundial, su importancia radica

³ Spencer, L. & Spencer, S. (1993) *Competence at work: Models for superior performance*. New York: Wiley.

en su tendencia a implementar y mantener formas adecuadas para el mejoramiento de los espacios laborales y el mejoramiento de las interrelaciones entre los agentes “productivos”, intermediarios y consumidores.

- En este proceso de mejoramiento productivo es necesario no sólo la intervención de los actores internos de la empresa/institución sino también de los agentes externos. Los clientes son un elemento decisivo. Si consideramos por lo menos la opinión de los clientes, entonces esto nos dará la oportunidad de rediseñar nuestros servicios o productos de acuerdo a las demandas del mercado.
- En el caso de la Universidad, si la percibiéramos como empresa, un elemento importante sería considerar las expectativas que tienen sus principales clientes respecto a ella, para lograrlo sería necesario conocer las presunciones y características que tienen una parte de ellos: los alumnos.
- En consideración a lo anterior, encontramos que los estudiantes de antropología cuentan con las condiciones mínimas que les asegura culminar sus estudios. La mayoría de ellos cuenta con el apoyo familiar a nivel económico, social y moral. Es de suponer entonces, que los estudios de estos jóvenes responden a un proyecto familiar. En cierta forma, que el estudiante logre una profesión asegura a posterioridad no sólo el beneficio individual sino también el familiar.
- Los alumnos muestran un gran desconocimiento sobre los recursos con los que cuenta la Universidad, como por ejemplo, sus plantas experimentales, sus 22 facultades, etc., lo cual sería de gran ayuda en cuanto se refiere a centros de práctica, formación de equipos interdisciplinarios, etc. Por otro lado, dicha situación se convierte en una debilidad para la potenciación de la identidad institucional, dado que no se valora aquello que no se conoce.
- La formación universitaria tiene un sesgo en su proceso de enseñanza. Ofrece conocimientos técnicos y específicos de la profesión mas no contribuye eficazmente a la formación plena del sujeto. Es decir, forma técnicos profesionales, pero no personas plenas y líderes, o sea personas con poca posibilidad de automotivarse o de convertirse en agentes de cambio y desarrollo humano con calidad competitiva internacional.
- Los alumnos presentan algunas limitaciones personales en cuanto se

refiere a sus conductas. Por ejemplo, muestran una gran dosis de irresponsabilidad, lo cual se manifiesta en impuntualidad, poca dedicación académica, etc., pero además, también asumen actitudes muy pasivas y conformistas. Esto sugiere que la universidad, además de cumplir un rol de enseñanza especializada, también debería proveer al estudiante una educación orientada al liderazgo.

- Encontramos que los estudiantes están conscientes de muchas de las limitaciones que tienen y de las que la institución que los cobija también las adolece. Es aquí en donde el papel de la responsabilidad social, de cumplir o satisfacer las expectativas de sus principales "clientes" debe ser el motor para el despegue institucional.

LITERATURA CITADA

BARTLETT, Ch. 1991. La Empresa sin Fronteras. España

COVEY, S. 1999. Los 7 Hábitos de los Adolescentes Altamente Efectivos. Grijalbo. España.

FERNANDEZ, M. 1993. Balance Social. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia

FIGUEROA, A. 2003. La Sociedad Sigma: Una teoría del Desarrollo Económico. PUCP. Perú.

GOMEZ, B. 1991. La Productividad en Empresas de Clase Mundial. En: Seminario Internacional de Productividad, Calidad y Medio Ambiente. Perú.

JUNG, C. 1984. El Hombre y sus Símbolos. Caralt. España.

SOTO, B y OCHOA, A. 2003. Lecturas Reflexivas para Motivar el Cambio de Actitudes. Razuwillka. Perú.

ZAUZICH, M. 2000. PERU: Política de Población y Derechos Humanos. Deutsche Commission Justitia et Pax. Alemania.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES AMBIENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Maribel Arroyo Tovar

RESUMEN

En la presente investigación, se muestra la capacidad que tienen los pueblos indígenas, respecto a la administración de sus bienes ambientales y de la forma de destinarlos conforme a sus necesidades. Frente a esta capacidad de administrar, interviene la facultad de los Estados en virtud a su soberanía como primer llamado para la administración de los bienes ambientales, por ser bienes públicos. Como no ha de extrañarnos, ante la concurrencia de derechos sobre un mismo bien u objeto, surgen los conflictos, los que en primer lugar ha venido esclareciéndose en el derecho internacional y posteriormente en sentencias de tribunales internacionales.

PALABRAS CLAVES

Bienes ambientales, derecho internacional; ambiente, derechos humanos, pueblos indígenas.

ABSTRACT

In the present investigation, demonstrates the capacity of indigenous peoples, who have regard to their environmental goods, to manage them and dedicate them according to their needs. Faced with this same capacity to manage, intervenes in the faculty of the

States by virtue of his sovereignty as first called for the administration of the environmental goods, by be public property.

KEYS WORDS

Environmental Goods, international law; environmental, human rights, indigenous peoples.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es de tipo interpretativa y nos introduce en el tema de la defensa de los derechos ambientales de los pueblos indígenas con relación a sus facultades administrativas de bienes ambientales.

La población indígena mundial es de aproximadamente 300 millones de personas, está compuesto por unos 5.000 pueblos indígenas en todo el mundo de distintas culturas, distribuidas en todas las zonas del planeta, desde el Círculo Polar Ártico hasta las selvas tropicales. Aunque los pueblos indígenas representan solamente el 4 % de la población mundial, representan el 95 % de la diversidad cultural del mundo.

La importancia que tienen los pueblos indígenas hoy en día, se encuentra basada en relación a sus tierras y todo lo que ella contiene. Según los estudios realizados, aproximadamente, el 70 % de la riqueza en biodiversidad del mundo, se encuentra en estos territorios, así como buena parte de los recursos naturales. De igual forma se estima que, los territorios indígenas tradicionales

abarcen hasta el 22 % de la superficie terrestre del planeta y que coinciden con los campos que contienen hasta el 80 % de la biodiversidad del planeta. Además, los territorios de grupos indígenas coinciden con las mayores áreas tropicales, forestales y vírgenes del mundo, tanto en América (como la Amazonía), África y Asia, y el 11 % de las tierras forestales del mundo son jurídicamente de propiedad de los pueblos indígenas.⁴

Todos estos recursos que se encuentran dentro del territorio de los pueblos indígenas, son eminentemente fuente de su supervivencia las que preservan e intentan legar a sus futuras generaciones. Por otro lado, representan un gran potencial de desarrollo económico para estos pueblos y para los estados.

SOBRE EL ORIGEN DE LOS CONFLICTOS

Durante mucho tiempo, los pueblos indígenas han sido sometidos, por los grupos económica, política y militarmente

dominantes y hoy en día vienen soportando el peso del estado social y económico, de aquello que se denomina moderno y desarrollado, para los intereses del Estado o de los grandes grupos económicos.

Pese a los grandes cambios sociales generados a lo largo de la historia de las sociedades occidentales y su influencia en el entorno de los pueblos indígenas, no pudieron cambiar la condición cultural de los pueblos indígenas, a razón de la fuerte defensa de estos para mantener sus propios sistemas y modelos de desarrollo, en otras palabras “su cultura”. Esta situación de desarrollo paralelo y diferenciado, que tienen los pueblos indígenas, tanto como para el Estado y otras organizaciones, ha generado diversos problemas, enfrentamientos de tipo, económico, social, cultural, administrativo, jurisdiccional y político, conflictos que durante décadas ha venido mermando la propia existencia cultural y organizacional de estos pueblos.

SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES AMBIENTALES; LA NUEVA MANZANA DE LA DISCORDIA

Los conflictos que hemos de describir, son aquellos conflictos que recaen sobre la propiedad, uso, disfrute y administración de los bienes ambientales que se encuentran en territorio de los pueblos indígenas.

Hacia los años setenta, los indígenas latinoamericanos, junto con otros grupos

⁴ Sobrevila Claudia, “*The Role of Indigenous Peoples in Biodiversity Conservation; The Natural but Often Forgotten Partners*” Document of The International Bank for Reconstruction and Development / THE WORLD BANK, 2008, Washington, D.C. – USA, Pág., xii. El documento se puede ver en: <http://siteresources.worldbank.org/INTBIODIVERSITY/Resources/RoleofIndigenousPeoplesinBiodiversityConservation.pdf>

preocupados por su problemática, empezaron a movilizarse en varios niveles para mejorar los derechos y las condiciones de pueblo tribal⁵, es cuando los intereses de ciertos grupos internacionales, vuelca su mirada hacia estos grupos, y nace así una corriente internacional a favor de los pueblos indígenas, que tras luchas decididas a nivel nacional e internacional, lograron el reconocimiento y respeto hacia estos pueblos y sus sistemas de organización. Ciertamente es que hoy en día, los derechos de los pueblos indígenas, toman notoria importancia en distintos estados, gracias a la normativa existente de nivel nacional e internacional, así como a la jurisprudencia que defiende y reconoce derechos a estos pueblos. Entre estos instrumentos, tenemos; El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Agenda 21, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros.

Los derechos reconocidos a los pueblos indígenas, son derechos de carácter civil-individual y colectivo, donde se reconocen sus propias organizaciones, su autogobierno en sus territorios, para

no contravenir el orden superior internacional establecido.

A la fecha, los grandes problemas que aquejan a los pueblos indígenas, se vinculan básicamente, a la usurpación, invasión de sus tierras y territorios y sus bienes ambientales.

Los pueblos indígenas, como antaño a la fecha, vienen haciendo férrea defensa de sus territorios frente a intenciones Estatales, las mismas que no son de manera explícita violaciones a sus derechos, pero que los pueblos indígenas interpretan como violaciones implícitas a sus derechos ya reconocidos. Tales son los casos de; concesiones para explotaciones mineras, bosques para la explotación maderera, administración y distribución de aguas y otros proyectos todos ellos dentro de sus territorios. Entonces ahora, los pueblos indígenas, viven en nuevos sistemas de colonización o exterminio en nombre del desarrollo de la sociedad, utilizando únicamente criterios económicos de beneficio. La invasión de sus tierras, el desplazamiento de sus comunidades a reservas o a otras regiones donde les espera el progreso: asesinatos, violencia y discriminación, pérdida de su tradiciones y costumbres, destrucción de sus bosques. Todo esto es lo que los pueblos indígenas están sufriendo en nombre del progreso.⁶ Por ello, la tierra,

⁵ Brysk Alison, *“De la tribu a la aldea global: derechos de los pueblos indígenas, redes transnacionales y relaciones internacionales en América Latina”* Editorial Ballaterra, 2009, Barcelona-España, Pág., 37.

⁶ Berraondo López Miguel, *“Los derechos medioambientales de los*

la demanda más numerosa de los pueblos indígenas, representa un cuadro muy borroso. Pese a la existencia de reconocimientos de derechos sobre la tierra y demás recurso, en casi todos los casos los territorios concedidos fueron retirados por la norma latinoamericana, de propiedad estatal de recursos en el subsuelo, tales como el petróleo y el oro, refiriéndose a la norma en común existente en la mayoría de los estados.⁷ Entonces, existe por un lado, una facultad establecida a nivel constitucional y legal a la administración Estatal para otorgar concesiones, para administrar los bienes públicos ambientales y sobre todo el proceso establecido a nivel legal para desarrollar tales facultades, por otro lado, existe como antaño, una organización indígena, cuyo derecho en abstracto es reconocido, que tienen facultades de administrar sus bienes, participar en ello conforme lo han venido haciendo durante siglos, lo que ocasiona que, frente a la actividad ejercida por el estado, bajo criterios legales, exista una reacción de los pueblos indígenas, bajo criterios de derecho consuetudinario, posiblemente amparables a nivel interpretativo del derecho internacional de los pueblos

indígenas o de los derechos constitucional mente reconocidos a ellos según sea el caso.

Existe otro gran problema dentro de este conflicto, el que agrava la situación problemática ya existente, como es el caso de considerar el suelo, el agua, los bosques, el aire, como bienes ambientales y como tal su defensa, protección y sobre todo su explotación sostenible, bienes considerados colectivos o difusos, la que tiene que ser protegida en primer orden por el estado y las entidades colectivas o de manera individual por cada uno y, si ellos se encuentran dentro de los territorios de los pueblos indígenas, entonces son ahora otra fuente y argumento a favor de la defensa de sus territorios y autonomía administrativa, bandera bajo la cual, en la actualidad se vienen gestando, grandes movimientos indígena-ambientalista, que se enfrentan a las actuaciones del estado.

LOS BIENES AMBIENTALES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PERUANA

La Constitución Política del Perú, prescribe;

“Artículo 66°. Los recursos naturales, renovables y no renovables...”⁸

De la lectura del presente articulado de la Constitución Peruana, se puede entender que hace una clasificación de los bienes

pueblos indígenas” Editorial Abya-Yala, 2000, Quito-Ecuador, Pág., 98.

⁷ Brysk Alison, *“De la tribu a la aldea global: derechos de los pueblos indígenas, redes transnacionales y relaciones internacionales en América Latina”* Op. Cit., Pág., 320.

⁸ Constitución Política del Perú de 1993, Artículo 66.

ambientales de formas tradicionales, renovables y no renovables.

Podemos además agregar qué, los bienes ambientales, son cualquier forma de materia o energía que existe de modo natural, susceptibles de ser utilizados por el ser humano. Estos bienes ambientales se han venido clasificando de forma tradicional en razón a su durabilidad, dividiéndose en renovables y no renovables. Los primeros que son inagotables y que cumplen un ciclo rápido de regeneración, mientras que los segundos son finitos, con periodos de tiempo muy largos de regeneración y con tendencia inexorable al agotamiento.

Sobre estos bienes que se reconoce en la constitución, los pueblos indígenas son poseedores de la gran parte de la totalidad existentes, debido a que sus territorios se encuentran en las montañas, de los andes, y la amazonía, donde hasta hace pocos años, los intereses económicos no estaban tan volcados como lo son a la fecha.

El Estado, dentro de sus facultades administrativas sobre los bienes públicos y en particular sobre los bienes ambientales, tiene un vasto control sobre muchos aspectos, a los que no nos referiremos a cada uno en particular, sino haremos precisión en aquellos puntos, donde creemos que existen conflictos sobre la administración de los bienes ambientales dentro de los territorios de los pueblos indígenas.

Como se menciona líneas arriba, los principales conflictos Estado – Pueblos Indígenas, nace a raíz de las concesiones que hace el Estado de los bienes ambientales a empresas, sean estas públicas o privadas, para la explotación de los bienes ambientales que se encuentran en territorios de los pueblos indígenas.

La concesión es una institución general de Derecho Público, que recoge la Constitución Peruana, mediante la cual el Estado, a su discreción, otorga a los particulares determinados derechos, para que puedan ejercer ciertas actividades tendientes al uso y aprovechamiento de los bienes ambientales, cuyo proceso o evaluación está sujeta a ley y procedimientos administrativos, es menester aclarar que estas condiciones y requisitos que se han de establecer en la ley, tienen que ser mediante una ley orgánica.⁹

LA CONCESIÓN DE BIENES AMBIENTALES.

Es preciso indicar, que las concesiones estatales, como bien señalamos anteriormente constituyen autorizaciones administrativas destinadas a conceder a un particular la potestad de desarrollar una determinada actividad en la que se

⁹ Las Leyes Orgánicas en el Perú, por la naturaleza de la norma, solo podrá ser aprobadas, modificadas o derogadas mediante mayoría calificada del Poder Legislativo.

encuentra involucrado el aprovechamiento de un bien ambiental.

Para el caso de las concesiones mineras en Perú, el primer causante de los conflictos, podemos referir que; el caso minero, dicho mecanismo se conoce como concesiones mineras. Las concesiones mineras son una figura mediante la cual el Estado le da el derecho a un tercero para realizar actividades de exploración y explotación que permitan el aprovechamiento de los minerales que se encuentran en el subsuelo del territorio. En este contexto, hay que subrayar que las concesiones no otorgan la propiedad del suelo, sino que esta deberá obtenerse de sus respectivos dueños, a través de la compra, contrato de alquiler o cualquier otra forma establecida por la legislación peruana. En el caso de la minería, el esquema de la concesiones mineras está sustentado en la Ley General de Minería (Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM).

Las concesiones forestales, el segundo gran causante de los conflictos, tiene un marco regulador muy complejo; en el año 2000 se promulga la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, mediante Ley 27308 del 7 de julio del 2000, que modifica el régimen legal vigente desde 1975, Ley 21147 del 15 de julio de 1975. En el Perú, respecto a las concesiones forestales se puede decir que se otorgan de dos formas; con fines maderables y

fines no maderables; en el primer caso, a). Concesión en subasta pública en unidades de aprovechamiento de 10 mil a 40 mil hectáreas por un plazo de 40 años renovable y b). Concesión en concurso público en unidades de aprovechamiento de 5 mil a 10 mil hectáreas por un plazo de 40 años renovables, a favor de medianos y pequeños empresarios, en el segundo caso; a). Concesión para otros productos del bosque orientada a especies de flora y fauna como castaña, aguaje, palmito, lianas, resina, gomas, plantas medicinales y ornamentales; crianza de animales silvestres en ambiente natural y otros. Plazos de hasta 40 años renovables en superficies de hasta 10 mil hectáreas y b). Concesiones para ecoturismo, conservación y servicios ambientales. Para ecoturismo: otorgados preferentemente en bosques no calificados como de producción forestal permanente y en tierras de protección, en plazos de hasta 40 años renovables en superficies de hasta 10 mil hectáreas. Para conservación: otorgados preferentemente en bosques en tierras de protección por un plazo de 40 años.

Si bien es cierto que en la presente ley se menciona a los pueblos indígenas en el reglamento a ella no se les otorga ningún tipo de participación ni beneficio directo.

De entre todas las concesiones administrativas que el estado realiza,

podemos mencionar que las principales causantes de los conflictos sobre la administración de estos mismos son las concesiones mineras, madereras, petroleras, gasíferas entre otras, las mismas que tiene un amparo constitucional.¹⁰

PRINCIPIO DE SOBERANÍA DEL ESTADO PERUANO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES AMBIENTALES

Para una discusión sobre los principios que rigen la administración de bienes ambientales, en el caso Peruano, hemos de remitirnos a lo que estipula la constitución, la misma que indica; *“Artículo 66°. Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento...”*¹¹

En merito a este artículo, haciendo una interpretación literal y restrictiva de ella, todos estos bienes ambientales, se encuentran sometidos a la soberanía permanente del Estado, de ahí que se reconozca que dichos bienes sean patrimonio de la nación, de ahí que la administración del todo patrimonio nacional, para el caso presente, los bienes ambientales, está encargada al Estado, en virtud del principio de soberanía, como regla general.

El derecho internacional ambiental, también reconoce esta soberanía de los Estados sobre los bienes ambientales, así lo expresa en muchos de sus instrumentos; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en igual sentido el Convenio sobre la Diversidad Biológica, reconoce también la soberanía de los estados sobre sus bienes ambientales, en su principio 2 y artículo 3 respectivamente, cuyos textos en común para ambos indican que;

*“(...) los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo (...)”*¹²

LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Es bien sabido que todos los pueblos indígenas que habitan en todo el mundo, de una u otra manera, guardan una estrecha relación especial con la tierra. Porque la tierra es el lugar donde viven y han vivido generación tras generación. Por eso, sus conocimientos tradicionales y sus historias orales se vinculan completamente con la tierra, pues para estos pueblos, pueden tener el carácter sagrado o un profundo significado espiritual.

¹⁰ Constitución Política del Perú de 1993, Artículos 66 y 73.

¹¹ Constitución Política del Perú de 1993, Artículo 66.

¹² La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, Principio 2 y Convenio sobre la Diversidad Biológica, Artículo 3.

Sin la necesidad de ir demasiado lejos en el pensamiento y filosofía de las concepciones que se tiene dentro de la cosmovisión indígena, sobre la tierra, hemos de hacer uso de aquella, que puede ser útil y ser referente general que armoniza de alguna manera el concepto que se tiene sobre la tierra en los pueblos indígenas. Para tal efecto hemos de acudir al derecho internacional de los pueblos indígenas para obtener este concepto general y armonizador que se tiene sobre la tierra en la filosofía de los pueblos indígenas.

Muchos autores comentan que existe una confusión, motivada por dos planteamientos radicalmente opuestos, sobre la concepción de la tierra, tanto en origen como en los resultados que se pretende conseguir. De un lado, podemos hablar de una confusión inconsciente, creada generalmente por los propios pueblos indígenas, quienes no están acostumbrados a utilizar terminología occidental para referirse a sus tierras y territorio, así como dentro de sus propios sistemas de organización política y sociales nunca se han visto en las necesidad de hacer tales distinciones en materia territorial. Esta confusión se produce en el momento de adaptar e integrar su relación con la tierra a los patrones occidentales de derechos, asumiendo la complejidad de quien tiene que fundamentar la existencia y contenidos de un derecho fundamental

que no existe en los complejos sistemas de derechos occidentales, y que por lo tanto a la vista de los sistemas internacionales y nacionales de derechos estamos hablando de la reacción de un derecho nuevo, por un lado y por otro lado, está la erradicación de las doctrinas tradicionales sobre la tenencia y posesión de la tierra y del territorio con criterios estrictamente europeos, como es la doctrina del derecho de ocupación del territorio "*Terra Nullius*"¹³, doctrina sobre la cual, la Corte Internacional de Justicia, se pronuncia en 1975 en su opinión consultiva del Caso de Sahara Occidental;

"75 (...) la Corte procederá a examinar las dos preguntas que se le formularon (...):

1. Sáhara Occidental (Río de Oro y El Hamra Sakiet) fue en el momento de la colonización por España, (terra nullius) ?...

81. En este caso, se desprende de las pruebas ante el Tribunal, que en el momento de la colonización del Sáhara Occidental, estaba habitado por pueblos que, aunque nómadas, estaban

¹³ *Terra Nullius*: una expresión de orígenes latinos, que se utiliza para determinar a la tierra sin dueño o propietario, su uso se hace estrictamente a la tierra que no cumplía con las condiciones y características europeas de propiedad de la tierra, la que facilitaba la expropiación de tierras y territorios de pueblos indígenas.

organizados social y políticamente en tribus y bajo jefes autoridad competente con facultades para que los representen. También observa que en la colonización del Sáhara Occidental, España no ha actuado como un Estado que establecería su soberanía sobre terra nullius. (...).

82 (...) El Tribunal llega a la conclusión de que, por las razones expuestas anteriormente, debe responder a esta pregunta en sentido negativo".¹⁴

¹⁴ Corte Internacional de Justicia, RECUEIL DES ARRÊTS, AVIS CONSULTATIFS ET ORDONNANCES: SAHARA OCCIDENTAL. AVIS CONSULTATIF DU 16 OCTOBRE 1975; Fundamentos; 79 al 82. texto original en Frances "75... la Cour aborde maintenant l'examen des deux questions qui lui ont été adressées (...):

I. Le Sahara occidental (Rio de Oro et Sakiet El Hamra) était-il, au moment de la colonisation par l'Espagne, un territoire sans maître (terra nullius)?...

81. En l'espèce, il ressort des éléments fournis à la Cour qu'au moment de la colonisation le Sahara occidental était habité par des populations qui, bien que nomades, étaient socialement et politiquement organisées en tribus et placées sous l'autorité de chefs compétents pour les représenter. Il en ressort aussi que, en colonisant le Sahara occidental, l'Espagne n'a pas agi comme un Etat qui établirait sa souveraineté sur une terra nullius. (...).

Entonces a razón de estos nuevos ajustes e interpretaciones, dónde no sólo se reconocen un estricto derecho sobre la tierra no solo en razones de derecho Europeo, sino en razones de derecho consuetudinario usos y costumbres de tribus y pueblos indígenas. En este contexto, es que nace un nuevo concepto de tierra y territorio en el derecho internacional de los pueblos indígenas, como ya antes habíamos advertido.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, con respecto a la tierra de pueblos indígenas, en el Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni contra Nicaragua, en su Sentencia de 31 de agosto de 2001, indica que;

"149. (...) Entre los indígenas existe una tradición comunitaria sobre una forma comunal de la propiedad colectiva de la tierra, en el sentido de que la pertenencia de ésta no se centra en un individuo sino en el grupo y su comunidad. Los indígenas por el hecho de su propia existencia tienen derecho a vivir libremente en sus propios territorios; la estrecha relación que los indígenas mantienen con la tierra debe de ser reconocida y comprendida como la base fundamental de sus culturas, su vida espiritual, su integridad y su

82 (...) La Cour est parvenue à la conviction que, pour les motifs exposés ci-dessus, elle doit répondre à cette question par la négative." La traducción al español es nuestra.

*supervivencia económica. Para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras.”*¹⁵

Así la corte expresa que la tierra tiene un uso diferenciado y un sistema de propiedad comunal, además para los pueblos indígenas, no es solo un bien de producción sino que ella comprende elementos y relaciones que la distinguen de un concepto no indígena de tierra, tales como, la espiritualidad, su culturalidad que se encuentran estrechamente vinculados a su concepto de tierra, así entonces se puede entender que además; la importancia vital que reviste la relación de los miembros de la Comunidad con las tierras que ocupan, no sólo para su propia subsistencia, sino además para su desarrollo familiar, cultural y religioso. De ahí su caracterización del territorio como sagrado, por cobijar no sólo los miembros vivos de la Comunidad, sino también los restos mortales de sus antepasados, así como sus divinidades, por ejemplo, la gran significación

religiosa de los cerros, habitados por dichas divinidades. De igual manera se puede ampliar tales fundamentos de la corte, con la concepción intertemporal que recae sobre la tierra, lo que nos parece caracterizar la relación de los pueblos indígenas con sus tierras, a la que posteriormente la corte alude como territorio. Sin el uso y goce efectivos de estas últimas, ellos estarían privados de practicar, conservar y revitalizar sus costumbres culturales, que dan sentido a su propia existencia, tanto individual como comunitaria. El sentimiento que se desprende es que, así como la tierra que ocupan les pertenece, a su vez ellos pertenecen a su tierra. Tienen, pues, el derecho de preservar sus manifestaciones culturales pasadas y presentes, y el de poder desarrollarlas en el futuro, de ahí la importancia del fortalecimiento de la relación espiritual y material de los miembros de la Comunidad con las tierras que han ocupado, no sólo para preservar el legado de las generaciones pasadas, sino también para asumir y desempeñar las responsabilidades que ellos asumen respecto de las generaciones por venir. De ahí, además, la necesaria prevalencia que atribuyen al elemento de la conservación sobre la simple explotación de los recursos naturales. Su forma comunal de propiedad, mucho más amplia que la concepción civilista (*jusprivatista*).

¹⁵ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua, Sentencia de 31 de agosto de 2001, Fundamento 149.

El tema de la tierra se aborda también en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en su Parte II;

Artículo 13

1. Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos que ocupan o utilizan de alguna otra manera y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

2. La utilización del término "tierras" en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.

Un elemento fundamental en el Convenio 169 es que reconoce tanto los aspectos individuales como los colectivos del concepto de tierra. Están en ésta comprendidas todas las tierras que una comunidad o pueblo indígena utiliza y cuida, así como las que poseen o usan a título individual, un concepto bastante amplio, que reconoce a la tierra no solo un valor económico de producción si no con el añadido de valor cultural, espiritual y ambientalista. En la segunda parte del presente artículo del convenio, se indica que se ha de entender el termino tierra como territorios, lo que ha de

comprender un sentido mucho más amplio de lo que es tierra, el hábitat, en palabras distintas se refiere al medio ambiente. Entonces al hablar de territorios se incluye la totalidad del hábitat, es decir, para los pueblos indígenas comprende no solo la tierra sino las aguas, espacio aéreo, subsuelo, seres vivos que habitan en ella (la biodiversidad¹⁶), lagunas sagradas, centros ceremoniales y otros bienes ambientales.

El termino tierra y sus delimitaciones para distinguirla o a semejarla al término territorio, es muy importante para el derecho internacional, porque de ella se desprenden importantes derechos colectivos y subjetivos para los pueblos indígenas que podrían, al parecer de algunos estados, provocar un estado de

¹⁶ *Biodiversidad.* El concepto de biodiversidad abarca todas las formas variadas de manifestarse la vida y su interrelación, incluyéndose así a los sistemas ecológicos. A grandes rasgos puede dividirse la biodiversidad en tres niveles: ecosistemas, especies y genes. La biodiversidad manifiesta actual es el resultado del proceso dinámico y evolutivo, de la interrelación de las especies, modificaciones ecológicas y variaciones genéticas que se muestran en la existencia y formas vivas de la materia. Finalmente, la mayor parte del mundo científico utiliza hoy estos cinco reinos propuesto por R.H. Whittaker para clasificar al mundo de la diversidad biológica: Móneras, Protistas, Hongos, Plantas y Animales.

inseguridad, es por ello que en mas textos de derecho internacional se trata de delimitar con precisión estos términos, claros ejemplos de ello, tenemos;

Agenda 21, aprobada en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, indica en su, Sección III, Capítulos 26;

"26.1. Las poblaciones indígenas y sus comunidades han establecido una relación histórica con sus tierras y suelen ser, en general, descendientes de los habitantes originales de esas tierras. En el contexto del presente capítulo, se sobreentiende que el término "tierras" abarca el medio ambiente de las zonas que esas poblaciones ocupan tradicionalmente (...)"

Y finalmente tenemos el concepto de tierra que se tiene en la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Donde se otorga un concepto originario a la tierra y territorio, sin tratar de especificar en concreto que ha de entenderse por ellos, pero claro está que se puede interpretar que de los considerandos y artículos, se expresa que;

"Artículo 25; Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado y a asumir las responsabilidades que a ese respecto

*les incumben para con las generaciones venideras."*¹⁷

Hablan de tierras para referirse a un bien ambiental en concreto, el suelo, y como luego se agrega, otros bienes ambientales como son, el agua entro otros recursos, como pueden ser la especies animales que habitan en ellas y los bosques, de ahí que hemos de entender que, para la Declaración, se entiende como territorio en el mismo sentido que se otorga en el texto de la Agenda 21, tierra y territorio como Medio Ambiente donde los Pueblos Indígenas se han desarrollado de manera tradicional.

EL DEBER DEL ESTADO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO INTERNACIONAL Y EL PRINCIPIO DE PACTA SUNT SERVANDA, COMO PRINCIPIOS QUE OBLIGA A LOS ESTADOS A RECONOCER E IMPLEMENTAR FACULTADES ADMINISTRATIVAS SOBRE BIENES AMBIENTALES A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Los Estados son los principales responsables de su propio desarrollo, son los sujetos primarios del derecho internacional, porque en virtud de su soberanía, estos pueden entrar en convenio con otros estados y someterse bajo este convenio a sí mismo sin perder su soberanía.

¹⁷ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Artículo 25.

Por ello, el mismo derecho internacional, prevé los supuestos de incumplimiento y obliga a los estados a tomar decisiones y acciones internas para el logro del desarrollo de lo establecido en el derecho internacional, responsabilidad internacional de los estados por incumplimiento de sus obligaciones.

Un tratado, de la que sea parte un estado, tiene en consecuencia un efecto jurídico, en razón a su naturaleza jurídica, convencional, la que sustenta la razón de su obligatoriedad entre las partes. Por ella debe ser cumplida como tal y de buena fe, *pacta sunt servanda* "lo pactado obliga".

Entonces, en virtud del principio de *pacta sunt servanda*, los Estados deben cumplir sus compromisos internacionales contraídos de forma voluntaria.

La Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, estipula;

"26. *"Pacta sunt servanda"*. Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe."

Y siendo, el conjunto normativo de derecho internacional de los derechos humanos y el convenio 169 de la OIT, los que hemos venido alegando a favor de los pueblos indígenas y sus facultades administrativas, normas introducidas de carácter imperativo, en razón a un juicio de valor ampliamente compartido por los

miembros de la sociedad internacional, aunque no necesariamente unánime.¹⁸

Entonces, en el caso de las normas de derecho internacional, que se contienen en tratados u otros actos que con llevan su eficacia normativa, se ha de entender que en su formulación de obligatoriedad o su carácter vinculante para el estado parte, se ha de expresar en el texto del tratado, en su caso del acto de la declaración y, teniendo en cuenta su objeto y finalidad, podrá establecerse en principio, mediante la interpretación de ese texto, cuál es su contenido y , por tanto, el alcance de los derechos u obligaciones que confiere o impone.¹⁹

Las mismas que en virtud del principio de *pacta sunt servanda*, se han de cumplir conforme ella y sin que medie en este cumplimiento la interpretación de mala fe o en disminución de derechos.

CONCLUSIONES:

. El estado peruano tiene que darles facultad a los pueblos indígenas para administrar sus bienes imprescindibles para su existencia, sino está infringiendo la ley del derecho internacional de los

¹⁸ Remiro Brotóns Antonio y otros "Derecho internacional" Op. Cit., Pág. 71.

¹⁹ Gonzáles Campos Julio D. y Sánchez Rodríguez Luís I. "Curso de derecho internacional público" Editorial Aranzadi, 4ta edición, Navarra-España, 2008, Pág. 177.

derechos humanos, ambiental y de los pueblos indígenas.

. El derecho internacional de los derechos humanos, ambiental y de los pueblos indígenas, reconocen el derecho de propiedad de los pueblos indígenas sobre las tierras que poseen de manera tradicional y el derecho de acceder a los bienes ambientales que se encuentran en ella y beneficiarse de su explotación.

. El derecho internacional ambiental, como el derecho internacional de los pueblos indígenas, hasta ahora han venido reconociendo derechos administración y participación en la administración de los bienes ambientales, pero la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se encargó de reconocer facultades expresas en este tema a favor de los pueblos indígenas.

. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, reconoce la relación particular existente en el binomio hombre-pueblo indígena y tutela el derecho de propiedad sobre las tierras que poseen de manera tradicional y que estos importan verdaderos títulos de propiedad.

. En virtud de los argumentos expuestos, del derecho internacional de los derechos humanos, ambiental y de los pueblos indígenas, de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, concluyo confirmando **“Los pueblos indígenas sí tienen facultades de administración de bienes**

ambientales que se derivan del derecho internacional de los derechos humanos, ambiental y de los pueblos indígenas”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Brysk Alison, *“De la tribu a la aldea global: derechos de los pueblos indígenas, redes transnacionales y relaciones internacionales en América Latina”* Editorial Ballater, 2009, Barcelona – España.
- Berraondo López Miguel, *“Los derechos medioambientales de los pueblos indígenas”* Editorial Abya-Yala, 2000, Quito-Ecuador,
- Gonzáles Campos Julio D. y Sánchez Rodríguez Luís I. *“Curso de derecho internacional público”* Editorial Aranzadi, 4ta edición, Navarra-España, 2008.
- Remiro Brotóns Antonio y otros *“Derecho internacional”* Editorial Tirant lo blanch, 2007, Valencia-España.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES:

- Convenio 169 de la OIT.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- Agenda 21.
- **CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA:**

- Caso; Sahara occidental. avis consultatif du 16 octobre 1975.
- **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:**
 - Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua, Sentencia de 31 de agosto de 2001.

PAGINAS WEB Y REVISTAS

ELECTRÓNICAS:

- <http://www.un.org>
- <http://www.ilo.org>
- <http://www.icj-cij.org/>
- <http://www.corteidh.or.cr/>
- <http://www.echr.coe.int/echr/>
- <http://siteresources.worldbank.org>

INVITADOS

EL ENCUENTRO DE LOS ZORROS EN LA PLÁSTICA PERUANA

Josué Sánchez Cerrón

INTRODUCCIÓN

No es poco lo que se ha dicho acerca de la identidad nacional. En el campo de la plástica, el arte del antiguo Perú es claramente distinguible del arte desarrollado en Occidente y otros lugares del mundo por la misma época. No sucede lo mismo con el arte peruano contemporáneo.

Occidente ha reivindicado para sí cinco mil años de historia del arte y ha impuesto su marca sobre el arte de numerosas culturas. La influencia occidental en el arte de nuestro país es notoria.

A eso se han agregado otros patrones culturales y los desarrollos modernos de Occidente y del mundo en general en el campo del arte y concretamente de la plástica.

El arte en el Perú hoy es un fenómeno pluricultural. Pero cabe una pregunta: ¿es un arte con identidad (andina, mestiza u occidental) o es un arte sin identidad?

La evocación de la metáfora arguediana del encuentro de los

zorros remite al conflicto intercultural de la plástica actual en el Perú. A la inexistencia de una síntesis o eje cultural en la plástica a partir del vocabulario iconográfico de líneas, formas y colores que le es propio.

SOBRE LO ANTIGUO

En todas las culturas del mundo el arte ha tenido los mismos orígenes. Las pinturas rupestres siguen pautas similares tanto en Altamira como en Guagapo, por mencionar un ejemplo. Es el medio ambiente geográfico fundamentalmente el que proporciona elementos diferenciales. Así, en Altamira vemos toros y en Guagapo auquénidos. La diferenciación es el principio de la identidad. La identidad es a la vez unidad y diferenciación.

Si examinamos las expresiones artísticas de las culturas andinas prehispánicas encontraremos que en todas ellas había unidad estilística. Desde Chavín hasta los Incas se manejaba una línea de expresión clara, precisa, meditada. Existía una estructura básica claramente diferenciada, una estructura fundada en la visión holística del hombre andino.

En el dibujo había un movimiento cadencioso en los trazos, un ritmo

que brotaba de algo pensado con antelación. En la pintura, los colores eran aplicados en forma plana, sin valoración de volumen, no se tiraba el color como en el tachismo, sino que se elaboraba en función a un tema. Esa es una característica fundamental a un esquema organizado, que está especialmente expresada en las pinturas y en los relieves. En la pintura, por lo general, se encuentra una dualidad de luz y sombra. Habitualmente, los fondos se trabajaban creando una armonía de contraste con los detalles, mientras que los detalles solían guardar una armonía de afinidad entre sí.

En la escultura trabajada sobre piedra y madera predominó el simbolismo, con abundancia de elementos iconográficos, al igual que en la pintura y el tejido que es tratado como un cuadro.

En la cerámica no utilitaria también predominó el simbolismo, el realismo figurativo sólo aparece en los huaco-retratos trabajados escultóricamente.

LA LLEGADA DE OCCIDENTE

Con la llegada de los españoles también llegaron los patrones estéticos que se manejaban en la península, es decir, lo árabe y lo europeo. El vehículo fue

básicamente la pintura religiosa usada para la catequización. El arte de la Colonia estuvo al servicio de los extirpadores de idolatrías.

Los españoles trajeron la pintura de caballete, con sus temas de santos patronos, ángeles, vírgenes y cristos.

Los artistas indígenas aprendieron los modelos y técnicas occidentales, pero mantuvieron elementos de esta parte del mundo, elementos andinos que agregaron al arte figurativo español, primero en forma soterrada y luego cada vez más abiertamente.

El mestizaje promovió la incorporación de temas derivados de la cosmovisión andina: el ciclo agrícola y ganadero, la religiosidad andina, las festividades, el trabajo. El vocabulario plástico e iconográfico se enriqueció grandemente dando como primer resultado las pinturas murales de iglesias como la de Andahuaylillas en el Cusco y Rapaz en el norte de Lima, por ejemplo. Los santos paulatinamente fueron tomando cualidades andinas. Las *madonnas* se convirtieron en *mamachas*, los cristos en *taytachas*.

Así, los cánones europeos se adecuaron y rediseñaron para rescatar la tradición andina y, conforme al pensamiento holístico

característico de los Andes, el arte surgido entonces fue un arte totalizador, que a la manera milenaria del arte andino integró todos los elementos de su realidad inmediata. Entre los siglos XVI y XVIII las pinturas fueron sumamente barrocas, cargadas de escenas y formas complejas, reveladoras de este esfuerzo armonizador.

Hasta ese momento se trata de un arte popular ligado a la iglesia y fundamentalmente anónimo. Luego surgen artistas independientes como Pancho Fierro, que mantienen el estilo figurativo y la temática costumbrista, pero intentan imponer un sello propio, una autoría. Es el primer paso hacia una búsqueda de nuevos caminos, que se resolverá en la adopción de los cánones estéticos de la academia francesa e inglesa.

Es el momento en que el arte se hace elitista y se occidentaliza. Los artistas populares pasan a un segundo plano. La desvalorización de lo indígena y de lo mestizo se institucionaliza.

Cuando se funda la Escuela Nacional de Bellas Artes y el arte se hace académico, los fundamentos estéticos originarios y mestizos se abandonan y se asumen las corrientes estéticas europeas casi ciegamente. Ni

siquiera el indigenismo en su búsqueda de una identidad temática logró romper con esto. A excepción de Alejandro Gonzáles Trujillo y de Elena Izcue, que preconizaron el reencuentro del arte prehispánico con el arte moderno, el indigenismo sólo tuvo una visión fotográfica del indio. Sin embargo, el indigenismo abrió el camino para la búsqueda de una identidad nacional a través del arte y fueron las ciencias sociales, a través especialmente de la arqueología y la antropología, las que encontraron el derrotero en la imagen. Hoy los estudios sobre iconografía han revalorizado la estética y la estructura cultural andina, pero han dejado abierta la pregunta sobre la existencia y la posibilidad de un arte con identidad propia.

De hecho, en la actualidad no existe un eje cultural en la plástica nacional. Existen, sí, artistas preocupados por esa identidad, algunos con logros muy notables, como Alberto Quintanilla, Gerardo Chávez y Fernando de Szyszlo, entre otros. Con todo; no se puede decir todavía que exista una estructura común a todos los artistas de esta parte del mundo capaz de proporcionar una identificación clara y distinta del arte andino contemporáneo; como sí

existe en el arte negro y el arte asiático.

Caben entonces varias preguntas: ¿Es posible construir esa identidad? ¿De qué identidad estamos hablando? ¿De una identidad andina, indígena o mestiza?

HACIA UN ARTE CON IDENTIDAD PROPIA

Creemos que sí es posible construir un arte con identidad propia. Es más, creemos que a lo largo de estos cinco siglos de intercambio de conceptos y estructuras con Occidente —por llamar de algún modo a un proceso que ha significado ciertamente la pérdida del tejido originario—, se ha recorrido un camino que bien podría seguir, por esos azahares afortunados de la historia, la ruta correcta hacia un arte con identidad propia y adecuada a las características constitutivas del mundo actual y del futuro.

Hoy, un arte con identidad propia debe ser la resultante de identidades artísticas diversas sobre el tronco antiguo de las culturas prehispánicas. Hay que recuperar los valores de estas culturas, su vocabulario plástico de líneas, formas y colores y a partir de ahí establecer un diálogo con Occidente y con las otras culturas,

emulando a los zorros de Arguedas. La dialéctica andina permite el juego creador, la armonía de contrastes, la búsqueda de afinidades.

Así, la estética a construir es, a mi juicio, una estética andina. Somos parte del Ande, somos hijos del Ande y el Ande es hoy como lo fue antes y como lo es en esencia y en destino, un gran país pluricultural y mestizo.